



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 745

ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ
DE TROCÓNIZ MARCOS

Sesión núm. 75

celebrada el martes, 21 de septiembre de 1999

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Comparecencia del señor secretario de Estado de Economía (Montoro Romero) para informar sobre:	
— Las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente. Comparecencia cuatrimestral. (Número de expediente 212/002132)	21908
— Efectos que en la economía en general tendrán los procesos de concentración anunciados en el sector de la distribución comercial, atendiendo el respeto a los marcos de la competencia. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002102).....	21908

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, se abre la sesión, y bienvenido, don Cristóbal Montoro, secretario de Estado de Economía.

Antes de comenzar con los asuntos comprendidos en el orden del día, comunico a ustedes que en el orden del día previsto para el día 23 de septiembre, el próximo jueves por la tarde, con la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda, por un error no se transcribió adecuadamente el acuerdo de la Mesa con relación a la composición del orden del día, por lo cual procedemos a añadir al orden del día que estaba en un principio previsto dos preguntas pendientes formuladas por el señor Saura, del Grupo Mixto, que entiendo son suficientemente conocidas por los diferentes miembros de la Mesa y portavoces en la Comisión.

Asimismo, comunico que, con fecha 9 de septiembre, ha sido recibido un escrito remitido por el presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, en el que se nos anuncia que, a pesar de los esfuerzos realizados va a ser imposible remitir en el plazo previamente establecido el informe recabado acerca de las comisiones devengadas por la utilización de tarjetas de crédito, comunicándonos que antes del próximo día 30 de octubre será remitido sin falta a esta Comisión el informe que le fue recabado. Creo que no habrá inconveniente por parte de la Comisión en que se amplíe el plazo de seis meses, que en su día se estableció y que vencía el 30 de septiembre. ¿Acuerda la Comisión conceder este nuevo plazo? (**Asentimiento.**)

Visto lo cual, pasamos a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de hoy, que comprende la celebración de dos comparecencias del secretario de Estado de Economía, una acordada en su día por esta Comisión para informar sobre las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente, que se viene celebrando con carácter cuatrimestral, y asimismo otra comparecencia para informar sobre los efectos que en la economía en general tendrán los procesos de concentración anunciados en el sector de la distribución comercial, atendiendo el respeto a los marcos de la competencia, que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y que si no tienen inconveniente serán tratadas conjuntamente.

El señor secretario de Estado de Economía procederá a realizar una primera intervención en la que expondrá los asuntos relativos a ambas comparecencias, y posteriormente seguiremos el orden habitual de intervención siempre que se trata de comparecencias en esta Comisión.

Tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): Señorías, esta comparecencia cuatrimestral ordinaria en la Comisión de Economía será la última de la legislatura; por tanto, considero oportuno completar la información de la evolución de la economía española durante los últimos meses con un balance que haré brevemente de los resultados más importantes de la evolución de la economía a lo largo de la legislatura y también de la política económica que se ha aplicado en la misma.

Estoy seguro de que SS.SS. comparten conmigo la satisfacción de haber contribuido desde la acción política a impulsar la economía dinámica y vital que hoy disfrutamos en España y a infundir en la sociedad española la confianza de nuestras posibilidades de progreso y competencia dentro de la Unión Europea y la economía mundial.

Sin duda alguna, esta legislatura quedará en el recuerdo como la legislatura del euro. Felizmente, la sociedad española puso en 1996 las riendas de la economía en las manos de un Gobierno convencido de que España debía estar en la primera convocatoria del euro, y empeñado en hacer todo lo necesario para conseguirlo y libre de otro tipo de hipotecas o descréditos. Así pudieron combinarse en escasísimo tiempo los criterios de estabilidad. Ahora España está en el euro, es miembro de primera hora y de pleno derecho de la unión económica y monetaria más importante del mundo. Con el euro se abren más las puertas del mercado europeo y en esa medida aumentan las oportunidades de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas empresas, y los beneficios de los consumidores. Dentro del euro avanzaremos con más seguridad en la economía global, como ya hemos podido apreciar en la pasada crisis financiera, y en el futuro todos los países de la eurozona nos sentiremos más ligados y comprometidos en mantener políticas de estabilidad y garantizar a los ciudadanos las condiciones de política económica que respaldan el crecimiento sano del producto interior bruto y del empleo.

La economía española terminará 1999 con un previsible crecimiento del 3,7 por ciento, en el que como en el año anterior el papel fundamental corresponde a la demanda interna que aumenta un 5 por ciento. El consumo privado se mantendrá en la senda marcada a comienzo de año del 4,4 por ciento; la inversión sigue siendo el componente más dinámico de la demanda, situándose en el 9,2 por ciento; el sector exterior restará aproximadamente 1,4 puntos al producto interior bruto. Por su parte, el déficit de las administraciones públicas se situará en el histórico 1,4 por ciento del producto interior bruto. En definitiva, un cuadro económico similar al que ya registramos en el año 1998, en el que se mantiene el valor de la estabilidad y se sostiene un elevado crecimiento a pesar de la crisis internacional, continuándose con una muy intensa creación de empleo.

Es la primera vez, señorías, que nuestro país atraviesa una crisis internacional en mejores condiciones que nuestros socios comunitarios. El año 1999, en contra de abundantes pronósticos no ha sido el año del cambio de tendencia de la economía española, sino que ha sido el año de confirmación del buen momento que vive nuestro país. La economía española ha cambiado mucho ciertamente desde 1996, ha crecido desde entonces ininterrumpidamente por encima de la media de la Unión Europea, en cifras situadas entre el 3 y el 4 por ciento, ha sido capaz de traducir por completo este elevado crecimiento en creación de empleo, de manera que hoy millón y medio de españoles más tienen trabajo. Además, todo ello ha sido compatible con la estabilidad económica.

La inflación que en 1996 estaba situada cerca del 4,5 por ciento se ha estabilizado en torno al 2 por ciento, claramente por debajo del aumento del PIB en términos reales, y ello a pesar, como SS.SS. conocen, de la subida vertical del precio del petróleo que recuerda la que originó la crisis

internacional de 1974. El déficit público ha descendido desde el 7,3 por ciento al 1,4 por ciento que he citado anteriormente, y no tardaremos mucho en invertir el signo del saldo fiscal. Los tipos de interés, que hace cuatro años rondaban el 12 por ciento, ahora oscilan alrededor del 5 por ciento, y la balanza de pagos, a pesar de la crisis del comercio mundial, de la pasajera crisis en que se halla inmerso el comercio internacional, muestra el vigor de nuestra economía exterior, del constante incremento del turismo y de la expansión de las inversiones transnacionales.

En 1996, cuando los ciudadanos españoles encargaron al Partido Popular la responsabilidad del Gobierno, se planteaban una serie de desafíos y de retos para la política económica. En algunos casos la situación era realmente apremiante, la economía española se encontraba estancada en un bache de crecimiento y seguía adoleciendo de importantes desequilibrios que necesitaban corrección urgente. El horizonte temporal en que esta situación debía ser reconducida estaba enormemente limitado por la necesidad de cumplir a tiempo los criterios de convergencia nominal para el acceso de nuestro país a la tercera fase de la unión monetaria. Asimismo el número de instrumentos con los que aplicar medidas de corrección inmediata se veía condicionado por la situación presupuestaria y por el bache de confianza y de expectativas de los agentes económicos españoles y de los mercados financieros internacionales, sobre todo en cuanto a nuestras posibilidades de ingresar en la unión monetaria. En aquel momento nos encontrábamos con una importante atonía en la actividad económica, con una tasa de crecimiento cercana al 2,5 por ciento que no terminaba de situar a la economía española fuera del período recesivo inmediatamente anterior y que no garantizaba en absoluto la mejora en la convergencia real de los españoles, que en aquel momento se situaba en el 76 por ciento de la renta media comunitaria frente al 79 por ciento en que llegó a estar al comienzo de la década de los noventa.

El débil pulso de la demanda interna era el reflejo de la desconfianza de los emprendedores y de los ciudadanos en general en la marcha de la economía. El nivel de desempleo alcanzó cifras muy preocupantes, cercanas a los 3.600.000 parados, cerca del 23 por ciento de la población activa, con un número de ocupados de apenas doce millones de españoles. Se consideraba que la inflación había tocado un suelo del 4,5 por ciento, con un déficit público descontrolado por encima del 7 por ciento del producto interior bruto. No se cumplía entonces ninguno de los criterios de convergencia nominal, quedando apenas dos años para equilibrar las cifras que tendrían que colocar a España entre los países fundadores del euro. De hecho, en los ámbitos profesionales y en los mercados financieros se hablaba de la Europa de las dos velocidades, en la segunda de las cuales indudablemente se encontraba nuestro país.

Recordarán muy bien, señorías, que hace sólo tres años y medio la economía española jugaba en una categoría inferior según estos expertos y según las instituciones internacionales. Nadie pensaba que íbamos a ser capaces de cumplir los objetivos para acceder a la primera convocatoria de la unión monetaria. Hoy, en cambio, después del extraordinario esfuerzo de la sociedad española y sin duda gracias a la dirección política de la economía, después de

haber alcanzado cumplidamente los criterios de convergencia nominal de Maastricht, jugamos en primera división de la economía europea y hasta ahora estamos cosechando muy buenos resultados.

Realmente es una experiencia la que hemos vivido que contrasta con la de otra economía, la anterior, que relativamente aislada, acomplexada y mediatizada, se encontraba en un estado de aturdimiento. Cuando nos hemos abierto a Europa y al mundo hemos conocido de verdad lo que es nuestra potencialidad escondida y desperdiciada. Ahora la economía española es en un elevadísimo porcentaje una economía internacional, suma el 2 por ciento del comercio mundial y vamos ganando aproximadamente una décima cada año. Esta economía ha perdido el miedo a la apertura, a la libertad y al riesgo, y en esa medida aumentan la iniciativa, la inversión y el trabajo. La economía española es cada día más una economía de la sociedad, de los ciudadanos.

Este importante cambio cualitativo de nuestra economía tiene su correlato en la modificación estructural de su comportamiento macroeconómico. El hecho de consolidar tasas de crecimiento superiores al 3,5 por ciento sin los desequilibrios habituales de precios y del sector exterior, junto a la elevación de la elasticidad entre empleo y producto interior bruto, concretan esa alteración estructural de nuestra economía, que tiene su origen en la aplicación de nuestra política económica, la misma que nos ha conducido al euro, la que abre nuestras inversiones y nuestras empresas a la economía global, y cuyos elementos básicos son los siguientes:

La fuerte reducción del déficit público que en este ejercicio habrá superado los 5,5 puntos del PIB respecto al nivel existente en 1995. Esta caída, que ha tenido su origen más importante en la pérdida de peso del gasto corriente, desencadenó en un primer momento el proceso de convergencia a la baja de los tipos de interés a través de la eliminación de la elevada prima de riesgo que pesaba sobre nuestros activos, para facilitar posteriormente y una vez descontada nuestra incorporación sin excepciones a la tercera fase de la unión monetaria, la convergencia definitiva de tipos de interés con el resto de socios de la eurozona.

Un elemento de trascendental relevancia para entender lo acaecido ha sido la credibilidad generada por la política económica, y muy especialmente por la presupuestaria, entre los distintos agentes económicos. Esta credibilidad llevó a incorporar a las expectativas de dichos agentes la futura convergencia nominal, modificando anticipadamente su comportamiento al contexto de estabilidad que se buscaba, lo que a su vez realimentó favorablemente, vía caída de precios y de tipos de interés, el esfuerzo de reducción del déficit. No obstante, la consecuencia más reseñable de la política presupuestaria y de la credibilidad alcanzada por la misma ha sido el fuerte tirón mostrado por la demanda privada de consumo e inversión. El dinamismo de estas variables compensó con creces y rápidamente el menor peso del gasto público, desencadenando una recuperación que por su origen más saneado generaba la percepción de perdurabilidad en el tiempo. Esta percepción es, sin duda, una de las razones por las que el crecimiento económico actual está siendo más efectivo en creación de empleo que otras recuperaciones de ciclos económicos previos.

Otra consecuencia de la política presupuestaria aplicada es que ha permitido en el año 1999 la aprobación de la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas con los consiguientes efectos positivos de la misma sobre la renta disponible y el consumo de las familias y sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo y capital; en última instancia la reforma del impuesto sobre la renta ha mejorado el potencial de crecimiento de nuestra economía.

Una segunda línea de actuación de la política económica ha sido las reformas estructurales de los mercados de bienes y servicios. La privatización de numerosas empresas públicas, que ostentaban previamente posiciones de dominio en mercados transcendentales para la economía nacional y la introducción simultánea de competencia en las mismas, está permitiendo que las mejoras de eficiencia generadas como consecuencia del proceso de avance tecnológico se extiendan al conjunto de la economía, vía una mejor relación precio-calidad para los consumidores y unos menores costes de producción para el resto de las empresas. A su vez, la apertura de dichos mercados a la competencia ha proporcionado numerosas oportunidades de inversión y creación de empleo de calidad.

El tercer objetivo buscado por la política económica ha sido la mejora de funcionamiento del mercado de trabajo. Basándose en el diálogo social se ha logrado reducir los costes de contratación, incrementar el empleo estable y el fomento de nuevas formas de incorporación al mercado de trabajo, lo que sin duda está en el origen del buen comportamiento de las variables del mercado laboral. Simultáneamente el esfuerzo realizado en incrementar las dotaciones de políticas activas, favorecedoras de la inserción de nuestra población activa en el mercado de trabajo, vía la mejor adecuación de su capital humano, junto con el efecto de la reforma fiscal sobre la cuña de los salarios más reducidos y la eliminación de los obstáculos para el surgimiento y desenvolvimiento de las pequeñas y medianas empresas, auténticas protagonistas de la creación de empleo, son elementos adicionales que permiten explicar el avance producido en el mercado de trabajo. Esta misma política económica que nos ha llevado al euro y nos ha permitido superar las últimas crisis financieras mundiales, vuelve a mostrar su capacidad de crecimiento en estos momentos cuando se va consolidando la mejoría de la situación económica mundial. Entre los países desarrollados destaca la prolongación de la etapa de crecimiento sostenido en los Estados Unidos, el inicio de una nueva fase de reactivación en el Reino Unido y cierta mejoría de la economía japonesa. Así, a lo largo del segundo trimestre la economía norteamericana se ha situado con una tasa de crecimiento del 3,9 por ciento en tasa interanual con una contribución muy negativa del sector exterior debida a la gran pujanza de su demanda interna y a la fortaleza del dólar desde comienzo del año. El déficit comercial norteamericano está siendo especialmente aprovechado por los países asiáticos, y en mucha menor medida repercute, en este caso en sentido positivo en las cuentas exteriores de la Unión Europea. La economía japonesa mostró un crecimiento del 0,8 por ciento de tasa interanual en el segundo trimestre, marcando una ligera tendencia hacia la recuperación, aunque sin ser del todo concluyente. Sí es clara la recuperación de otras economías de esta zona del mundo, de Asia, lo que puede significar el fin de la cri-

sis que ha afectado durante largos años a esta parte de la economía mundial.

Por lo que se refiere a las economías de la Unión Europea destaca la evolución del Reino Unido, que con una desaceleración de la actividad económica mantuvo sus tasas de desempleo entre las más bajas de Europa, y que tras un crecimiento interanual del 1,2 por ciento en el segundo trimestre de 1999 sitúa su tasa de desempleo en el 4,3 por ciento. En la primera mitad de 1999 las economías de la zona euro se han ido recuperando desde la desaceleración observada a lo largo del ejercicio anterior. Este comportamiento se debe a la mejora de los principales mercados de exportación de la zona, sobre todo si se tiene en cuenta que la crisis de las economías emergentes fue una de las principales razones de reducción del ritmo de producción de los países de la unión monetaria. El desempleo de la zona Euro-11 alcanzó el 10,2 por ciento a mediados del presente año, cifra ligeramente inferior a la de comienzos de año. Se distingue el crecimiento del producto interior bruto de varios países de menor tamaño, como es el caso de Finlandia, Holanda, Irlanda y Portugal, que junto con España están creciendo a tasas iguales o superiores al resto de la zona euro. Por su parte las mayores economías de la zona, especialmente Alemania e Italia, encuentran mayores dificultades para reactivar su economía, si bien los datos del segundo trimestre están siendo más alentadores de lo que fue el estricto comienzo de este ejercicio. Asimismo, la economía francesa mantiene una senda de crecimiento estable y vigoroso. A este respecto, las políticas llevadas a cabo por estos países han tendido hacia la consolidación fiscal, y en algunos casos como el alemán con ajustes considerables. Por su parte, el Banco Central Europeo, como es conocido, relajó las condiciones monetarias en abril, lo que sin duda ha contribuido a aliviar la situación de aquellas economías europeas más estancadas.

En cuanto a los mercados emergentes se está confirmando el final de la crisis de los países del sudeste asiático y ya algunos de ellos, como el caso de Corea, están registrando tasas positivas de crecimiento. Entre tanto la economía rusa, que ha elevado sustancialmente su tasa de inflación en los últimos meses, continúa todavía presentando serias incógnitas para los mercados financieros internacionales; sin embargo, también recientemente la economía rusa se ha visto favorecida por la evolución del precio del petróleo, lo cual puede solucionar a medio plazo su situación actual. En Latinoamérica el impacto derivado de la crisis padecida por Brasil sigue siendo el principal condicionante de la situación económica del área, si bien cabe señalar que sus efectos sobre los mercados financieros internacionales han sido menores de los esperados y que sus consecuencias hasta ahora se han circunscrito especialmente a los países de Mercosur. En este contexto es de esperar que la recesión económica que ha vivido la zona, los grandes países de Mercosur, pueda verse superada brevemente, sobre todo a medida que se va confirmando la consolidación presupuestaria y el control efectivo de la inflación.

Un aspecto especialmente relevante en lo que llevamos del año, en cuanto a lo que ha ocurrido en el contexto internacional, es la evolución del precio del petróleo, que como SS.SS. conocen ha pasado de 11 dólares por barril de crudo

brent a comienzo de 1999, a los casi 23 dólares en que se ha situado estos días. Este alza del precio del petróleo de más del cien por cien implica un shock para las economías occidentales de indudables efectos inflacionistas. Las causas de este repunte del precio del petróleo a los mercados mundiales hay que encontrarlas en los factores de oferta, ya que son los países productores los que a través de acuerdos limitativos de la producción han impulsado hacia arriba de esta manera tan rápida el precio del petróleo. También existe una recuperación de la demanda como consecuencia del mejor comportamiento de la economía mundial. Es previsible que a partir de ahora los acuerdos restrictivos de la producción sean cada vez menos limitativos, ya que hay un ensanchamiento de la demanda.

En lo que se refiere a la economía española la actividad económica en el primer trimestre de 1999, según los datos de contabilidad nacional del Instituto Nacional de Estadística, creció el 3,6 por ciento en términos de la serie ciclo-tendencia. Como S.S. saben el Instituto Nacional de Estadística ha empezado a aplicar la contabilidad nacional de España con base 1995, elaborada con la metodología del sistema europeo de cuentas. Estas nuevas cifras incorporan cambios estadísticos y conceptuales que mejoran la información económica de nuestro país y aproxima más la realidad estadística de nuestra economía. En breve plazo, el Instituto Nacional de Estadística publicará la contabilidad nacional trimestral correspondiente al segundo trimestre.

En lo que se refiere a la evolución económica reciente, los indicadores adelantados del Ministerio de Economía y Hacienda en cuanto a la evolución del ciclo, trasladan la impresión de una evolución positiva de la economía española en estos primeros nueve meses del año. Eso es lo que nos permite llegar a una estimación de aumento del producto interior bruto, en términos reales, en el volumen que antes he citado del 3,7 por ciento.

En función de esos indicadores adelantados, podemos decir que la economía española, va a tener un en el año 1999 crecimiento ligeramente inferior al del año anterior. Ello significa que lo que pudiéramos llamar el perfil de crecimiento de la economía española en esta legislatura se ha situado de manera estable entre el 3,5 y 4 por ciento; perfil que muestra en definitiva que hemos estrenado un nuevo modelo de crecimiento económico, que hemos estrenado una forma de crecer que es una forma estable, toda vez que se asienta en el control de los equilibrios macroeconómicos. Ese perfil de crecimiento sostenido de la economía española contrasta con la debilidad mostrada por el ciclo europeo, debilidad que se ha manifestado, como S.S. conocen, en el primer semestre del año 1999, semestre en el que se ha producido una severa desaceleración en el crecimiento de las grandes economías de la Unión Europea.

La economía española ha sabido sostener su fortaleza ante situaciones adversas como nunca antes lo había hecho, colocándose en tasas de crecimiento y creación de empleo entre los países punteros de la Unión Europea y de la OCDE. Es la primera vez que nuestro país atraviesa una crisis internacional en mejores condiciones que los demás países europeos; es la primera vez que España no pierde ritmo en su convergencia real, es decir en la aproximación del bienestar de los ciudadanos españoles al bienestar más alto de los países europeos, y es en definitiva consecuencia

de que supimos tomar ese tren que pasaba por nuestra estación, que se llamaba el euro, y que nos ha impulsado esta capacidad de recuperación.

Quiero decir que es la primera vez que el estancamiento que se ha percibido en los grandes países de la zona del euro no ha perjudicado la estabilidad económica de nuestro país, no ha perjudicado nuestro crecimiento económico ni sobre todo ha perjudicado en absoluto la creación de empleo.

El dinamismo de la actividad económica está afectando de forma positiva a la mayor parte de los componentes de la demanda agregada. La demanda nacional experimentó un crecimiento real interanual del 5,7 por ciento en el primer trimestre de 1999, ligeramente por encima del valor registrado en el último de 1998. Todos los componentes de la demanda nacional, excepto el gasto en consumo final de las administraciones públicas, intensificaron sus tasas de aumento en este primer trimestre del presente ejercicio. La información coyuntural disponible para el segundo trimestre de 1999 indica un nivel de dinamismo similar. Para el conjunto del año, la demanda interna podrá situarse en tasas de variaciones similares a las de 1998 en términos de ciclo-tendencia; es decir en órdenes de crecimiento del 5 por ciento.

El consumo privado continúa mostrando gran fortaleza, fortaleza que se inició a comienzos de 1997, con una tasa de crecimiento que se va acelerando desde entonces y que se sitúa en el primer trimestre de este año en el 4,4 por ciento. La estimación para el conjunto de 1999 se sitúa también en esta misma cifra. Ello implica que es la demanda interna la que ha sostenido el ritmo de la actividad económica en España ante la debilidad del sector exterior. Esto es debido en primer lugar a un aumento real y percibido de la renta disponible en los hogares españoles, que se acentúa con la rebaja de los tipos de interés y con la bajada de las retenciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas que ha supuesto poner a disposición de los hogares españoles 800.000 millones de pesetas, que sin duda ha aumentado su renta disponible a lo largo de 1999 y que tendrá consecuencias positivas para el año 2000. La baja inflación y el crecimiento del empleo han contribuido a reducir la incertidumbre y la variabilidad de las rentas en las economías domésticas, lo que ha propiciado una mayor demanda de bienes de consumo. Ello se puede observar en los indicadores de confianza de los consumidores, que han mejorado sensiblemente a lo largo de 1997 y sobre todo a lo largo de 1998, en que alcanzó máximos históricos, mantenidos y estables a lo largo del ejercicio actual de 1999. No cabe duda que eso hay que titularlo como un clima de optimismo.

También la matriculación de turismos está alcanzando tasas de crecimiento muy altas, incluso después de un año excepcional de venta de automóviles como ya lo fue el año 1998. Sólo en agosto del ejercicio actual las ventas se incrementaron el 27 por ciento y en los primeros ocho meses del año el incremento es del 22,1 por ciento, lo que significa una aceleración sobre la tasa ya alcanzada para el mismo período del año 1998. Desde 1996 hasta el presente se han vendido en nuestro país más de 4 millones de automóviles de turismo, lo que significa que aproximadamente una de cada tres familias españolas ha estrenado coche en estos

últimos años. De los 4 millones de turismos vendidos, 2,9 millones corresponden al segmento pequeño y medio-bajo, es decir aquellos vehículos que son utilizados por las familias con menor poder adquisitivo.

En cuanto a otros bienes de consumo duradero, como la telefonía móvil, España en estos momentos tiene casi 14 millones de usuarios. La tasa de penetración en el mercado de telefonía de este servicio es más alta que en el Reino Unido o Alemania. En el último año, los precios de la telefonía móvil se han reducido en nuestro país un 20 por ciento en este servicio, gracias al proceso de liberalización que ha traído una mayor competencia en el mercado, frente al 11 por ciento de media en que se ha reducido el precio del servicio de la telefonía móvil de media en la Unión Europea.

Junto a la fortaleza del consumo, cabe destacar el dinamismo de la formación bruta de capital fijo. El ciclo económico en estos últimos años ha estado caracterizado como una etapa de capitalización de la economía española, gracias a la política de estabilidad que ha permitido un abaratamiento espectacular de los costes de financiación de las empresas.

Hemos pasado, señorías, de la cultura de la inversión puramente financiera y de las plusvalías artificiales a una sociedad que dedica sus recursos al ahorro y a la inversión productiva. Esta inversión alcanzó el 11,9 por ciento en el primer trimestre de 1999, siendo especialmente dinámico el componente bienes de equipo que en el primer trimestre de 1999 creció el 14 por ciento y que a lo largo de este ejercicio previsiblemente mantendrá una tasa de aumento por encima del 9 por ciento.

A lo largo de la presente legislatura, la inversión en bienes de equipo ha sido el componente más dinámico de la demanda agregada. La tasa de variación de este componente del PIB se situó en el segundo trimestre de 1996 en el 8 por ciento y desde entonces ha experimentado un proceso de aceleración constante. Las buenas expectativas empresariales y la reducción de la prima de riesgo de la economía española han contribuido sustancialmente a este dinamismo de la inversión en equipo, que es la base del crecimiento futuro de nuestras empresas y de la creación de empleo.

La inversión en construcción continúa su proceso de aceleración progresiva, situándose su tasa de crecimiento en el 10,7 por ciento en el primer trimestre de 1999, lo cual viene a corroborar el alto aumento de empleo en el sector de la construcción, del orden del 4,4 por ciento en los dos primeros trimestres del presente ejercicio.

La construcción a lo largo de este último ciclo se ha venido acelerando desde tasas negativas desde las que comienza el ejercicio de 1996 (el menos 3,1 por ciento en el primer trimestre de aquel año) hasta situarse por encima del 10 por ciento en la actualidad. De 1996 a 1998 se han iniciado en nuestro país 1.032.000 viviendas. En 1999, hasta abril, se ha iniciado un 24 por ciento más de viviendas que en el mismo período del año anterior, lo que hace suponer que en este ejercicio de 1999 se iniciarán más de 450.000 viviendas. El crecimiento de la edificación en estos últimos años ha sido ciertamente espectacular, aumentándose casi un 50 por ciento el número de viviendas iniciadas anualmente de las que se construían en el período 1993-95.

A lo largo de 1999 hemos observado cómo desde el lado de la demanda la pujanza de los componentes que forman la demanda interna ha implicado una aportación negativa del sector exterior al crecimiento de orden del 1,4 por ciento, una aportación negativa que hoy podemos calificar de inferior a lo que estimaban la mayoría de los pronósticos de los analistas a comienzos del presente año. En términos de comercio exterior, según aduanas, de enero a junio de 1999, las exportaciones crecieron un 0,34 por ciento respecto al mismo período del año anterior, mientras que las importaciones lo hicieron un 8,61 por ciento. Esta diferencia de crecimiento entre exportaciones e importaciones es consecuencia de la crisis internacional que estaba afectando a nuestro sector exterior y al de los demás países de la Unión Europea. Esta situación del sector exterior responde a la coyuntura económica internacional, si bien, como se puede constatar, la desaceleración es menor en el caso de las importaciones, muestra inequívoca de la fortaleza del ciclo económico español en comparación con el ciclo que han vivido nuestros principales socios comerciales. A medida que se vaya consolidando la recuperación económica internacional, la demanda interna presumiblemente irá perdiendo protagonismo frente a la demanda externa como motor del crecimiento económico. Muestra de ello es la tendencia a la recuperación de nuestro sector exportador en los últimos meses de los que tenemos datos disponibles, me refiero a mayo y junio de 1999.

Considerando aspectos más amplios sobre el sector exterior facilitados por la balanza de pagos que elabora el Banco de España, la capacidad de financiación de nuestra economía frente al resto del mundo se sitúa, en el período de enero-junio de 1999, en 418,3 millones de euros (cerca de 70.000 millones de pesetas), situando la economía en equilibrio en sus cuentas exteriores. Asimismo, el déficit por cuenta corriente se ha situado en 2.355 millones de euros, fundamentalmente explicado por el aumento del déficit comercial. Los saldos netos por turismo en estos seis primeros meses de 1999 alcanzaron los 11,3 millones de euros, lo que significa un incremento del 15 por ciento en términos interanuales. Los avances disponibles sobre la evolución del número de visitantes de agosto siguen siendo bastante positivos. Sin duda, la presente legislatura ha sido un período excepcional para el sector turístico en España, el cual está protagonizando una parte importante de las inversiones que están llevando adelante nuestras empresas, con la consiguiente creación de empleo y mejora de nuestra capacidad de competir frente al resto del mundo como destino turístico de los próximos años. Por su parte, la cuenta de capital alcanzó un importe superavitario de 2.773 millones de euros durante el primer semestre del actual ejercicio.

El proceso de internacionalización de la economía española continúa marchando a buen ritmo, si bien, como ya he referido anteriormente, se ha visto afectado por la evolución de los acontecimientos de ámbito internacional. El proceso se hace más patente al analizar la evolución de los flujos de inversión directa en los seis primeros meses de 1999. Así, las inversiones directas españolas hacia el exterior han alcanzado la cifra de 23.676 millones de euros, casi cuatro veces más que en el mismo período del ejercicio de 1998. Desde 1997, España se ha convertido en un

país exportador neto de capitales. Este es un cambio sustancial de la economía española, que por primera vez está permitiendo que en el entramado de nuestro sistema productivo tengamos auténticas empresas multinacionales. Si en 1995 las inversiones directas españolas en el exterior sumaban alrededor de 25.000 millones de euros, en los dos años siguientes se ha más que duplicado esta cifra, situándose a comienzos de 1999 en más de 63.000 millones de euros. Es decir, en estos momentos las inversiones acumuladas de España en el exterior equivalen a un dos por ciento de nuestro producto interior bruto. La mayor parte de esas inversiones hacia el exterior se centran en el área iberoamericana, en la que continúan invirtiendo las empresas españolas desde la confianza en la capacidad de recuperación económica de la zona y, en definitiva, en virtud de sus buenas perspectivas de rentabilidad. La crisis financiera que ha perjudicado el desarrollo económico de Iberoamérica, no ha reducido este proceso de inversión, de manera que lo que expresa esa no reducción de las inversiones españolas en la zona es la confianza de que la superación definitiva de esta crisis redundará en una estructura económica aún más saneada y positiva de toda la zona.

Como ya he dicho, si bien es indudable que la situación económica internacional afecta a la economía española, no es menos cierto que ésta ha mantenido en lo peor de la crisis un período de expansión y que, como he señalado reiteradamente, demuestra que tenemos capacidad más que sobrada para soportar los efectos más perturbadores de lo que pueda ser el deterioro de la economía internacional.

Por el lado de la oferta, durante esa legislatura la actividad económica española ha experimentado un proceso de recuperación que ha beneficiado prácticamente a todos los sectores de la economía española. El sector industrial mantiene considerables incrementos en su actividad, con un máximo en el período 1997-1998 por encima del cinco por ciento. En el primer trimestre de 1999, sitúa su tasa de crecimiento en el dos por ciento. También se ha observado una aceleración progresiva de la tasa de actividad en la construcción que, con diferencia, es el sector económico de mayor crecimiento durante el primer trimestre del presente ejercicio, con un 9,8 por ciento. Ya he destacado la importancia que ha tenido para todo el proceso de creación de empleo en nuestro país la evolución positiva de la construcción.

A lo largo de toda la legislatura, los servicios mantienen una tasa de crecimiento ligeramente inferior a la del producto interior bruto. Es mucho más reducida la tasa de crecimiento de servicios no destinados a la venta. En definitiva, son los servicios producidos y demandados por el sector público como consecuencia del proceso de consolidación fiscal. Los servicios destinados a la venta, durante el primer trimestre de 1999, crecen una media de un 3,5 por ciento, lo cual está acorde con el crecimiento del resto de la actividad económica. Dependiendo siempre de los factores climatológicos, como recuerdan SS.SS. el sector primario en 1996 tuvo un aumento en su producción de carácter excepcional que la sitúa en tasas muy altas y que se han mantenido durante el período 1997-1998. Más recientemente ha experimentado una desaceleración media del 3,7 por ciento durante el primer trimestre de 1999. Ello se ha visto reflejado en una disminución de su tasa de ocupación,

ya apreciada en la encuesta de población activa del segundo trimestre de ejercicio 1999.

En la media anual, 1998 se cerró con la creación de 440.300 empleos según la encuesta de población activa, cifra que superó con creces a la ya muy importante de 368.000 empleos creados en 1997. El incremento interanual del segundo trimestre de 1999, según la encuesta de población activa, alcanzó las 612.000 personas, de ellas más de la mitad, 330.000, son mujeres, y por edades, algo más de 100.000 de los nuevos ocupados son jóvenes menores de 24 años. La creación de empleo se ha hecho especialmente importante en el ámbito del empleo femenino y del empleo juvenil.

En conjunto, en el total de la legislatura el número de ocupados se ha incrementado en más de 1.400.000 personas. Un rasgo característico de este nuevo ciclo económico es que todo el crecimiento de la actividad económica se traduce en aumentos de empleo. Dado el alto crecimiento de la ocupación en España, incluso con un significado avance de la población activa, el desempleo ha disminuido a lo largo de la presente legislatura en 985.000 personas. Todo este empleo ha sido creado por el sector privado, ya que la nómina de asalariados públicos se mantiene en práctica estabilidad. Las pequeñas y medianas empresas son las responsables materiales de esta importante creación de empleo en el actual ciclo económico expansivo de nuestro país.

En el segundo trimestre de 1999 el total de población ocupada ascendió a 13.773.000 personas, lo cual es un máximo absoluto en la serie histórica, y para final de año podríamos estar rozando los 14 millones. Desde el punto de vista sectorial, la construcción continua siendo el sector más dinámico en cuanto a la ocupación. Con ello se confirma la senda de fuerte aceleración de empleo en este sector a lo largo de los tres últimos años.

En contraposición con el práctico estancamiento de los no asalariados, el colectivo de los asalariados continuó protagonizando durante 1999 la creación de empleo. Los asalariados con contrato indefinido mostraron un ritmo de avance, 7 por ciento, superior al de aquellos con contrato temporal, 6 por ciento. Otra característica de esta legislatura es, pues, el avance en la estabilidad del empleo. Más del 85 por ciento de los nuevos ocupados asalariados lo son con contrato indefinido. La población activa se ha incrementado en los últimos años en unas 700.000 personas. Ello obedece a dos causas fundamentales: una, demográfica y, otra, a que cada vez hay más personas que se animan a participar en el mercado de trabajo, con el consiguiente efecto positivo en lo que se refiere a incorporación de la mujer a este mercado de trabajo. Con ello, la tasa de actividad se sitúa en el 50 por ciento de la población mayor de 16 años. Mientras que la tasa de actividad femenina se situó en su máximo histórico del 37,9 por ciento, la masculina, en contraste, se redujo algo en su ya alta tasa de actividad.

En cuanto a los datos facilitados por el Instituto Nacional de Empleo, se pone de manifiesto el elevado ritmo de contratación y reducción del paro. Así, según datos de agosto de 1999, el paro registrado se situó en 1.554.459 personas, que es la cifra más baja desde septiembre de 1981. Esto implica una reducción del paro registrado de prácticamente el 12,5 por ciento desde el mismo mes de 1998.

La evolución muy positiva del empleo tiene su mejor aval en la evolución de los afiliados a la Seguridad Social, que han tenido un incremento durante esta legislatura de 2.300.000. Nunca se había alcanzado una base de afiliados a la Seguridad Social como la actual, que se sitúa en los 14,6 millones. Ello ha permitido un saneamiento muy rápido de las cuentas de la Seguridad Social, que ha pasado de planteamientos próximos a la quiebra financiera hace apenas cuatro años, a una situación como la de estos momentos, en la que las pensiones están garantizadas hacia el futuro. El saneamiento de la Seguridad Social ha permitido el reciente acuerdo entre Gobierno y sindicatos para incluir en los presupuestos del año 2000 una subida significativa de las pensiones mínimas, subida que, como SS.SS. conocen, oscila entre las 1.650 y las 7.255 pesetas al mes, lo que supone un incremento medio del 5,4 por ciento. Es un acuerdo que además elimina el riesgo de que se creen desigualdades de trato a los pensionistas en función de su lugar de residencia.

Durante estos últimos tres años y medio últimos esta política económica ha logrado que la tasa de crecimiento de la economía en términos reales sea cada vez mayor en relación con la evolución de los precios. Esto tiene efectos beneficiosos para la estabilidad económica y también para permitir los necesarios ajustes presupuestarios. Por ello, una de las preocupaciones fundamentales del Gobierno ha sido y sigue siendo la evolución de los precios.

La presente legislatura se ha caracterizado por el sostenimiento de un ciclo fuerte y creador de empleo, que —y conviene que insistamos en ello— no ha sido compartido a lo largo de estos años por los demás países miembros de la Unión Europea. Estos desajustes del crecimiento han generado que poco a poco se abriera un diferencial de inflación de nuestro país con aquellos países de la Unión Europea que mostraban menor dinamismo económico. Los países más grandes de la Unión Europea incluso han mostrado una considerable atonía en su evolución económica. Ello, sin duda alguna, ha perjudicado el crecimiento particularmente de la zona del euro, impidiendo avances significativos en la reducción de la tasa de paro. España se alinea con otros países europeos, como Holanda, Dinamarca, Irlanda o Portugal, con un cuadro similar en tasas de inflación; es un conjunto de países con crecimientos unos meses diferentes de otros, pero que en definitiva tienen unos niveles de inflación similares que se corresponde con los países más dinámicos de la Unión Europea.

Se han escuchado muchas voces en nuestro país advirtiendo sobre las consecuencias negativas que puede tener la apertura del diferencial. También es cierto que esas voces proceden de los partidos que componen la oposición política al actual Gobierno, y se han escuchado voces, en ese sentido, alertadoras, que vienen de partidos que se autodenominan partidos situados en la izquierda española. La verdad es que no deja de ser un elemento algo extraño ver una conversión tan furibunda de la izquierda a los valores de la estabilidad económica, lo cual, sin duda alguna, creo que es un avance en un activo importante para el país. Estoy seguro de que después tendremos ocasión dilatada de tratar de esta cuestión.

La evolución de los precios en nuestro país sigue una trayectoria descendente, estabilizada por debajo del 2 por

ciento a mediados de 1997 y que se mantuvo estable hasta julio de 1998, en que algunos servicios básicos, por ejemplo turismo, ante las considerables presiones de demanda experimentaron mayores subidas de precios. En aquel momento, la actuación del Gobierno permitió reconducir la situación hasta volver a situar la inflación nuevamente en la estabilidad de precios hasta el primer tercio de 1999, en el que varios factores, como la presión de la demanda interna y, sobre todo, el alza de los precios de los carburantes a lo largo del presente ejercicio, que han duplicado su precio, llevó al Gobierno a la aprobación del Real Decreto-ley de 16 de abril de 1999, cuyos efectos se notaron de inmediato y consiguieron un mantenimiento en los tres meses siguientes de una inflación contenida en torno al 2,2 por ciento, a pesar de que en ese período los precios de los carburantes seguían subiendo considerablemente. El efecto positivo del bloque de medidas entonces adoptado también ha permitido que actualmente —y a pesar, insisto, de ese *shock* petrolífero que estamos sufriendo— la inflación en tasa interanual y medida por el IPC se sitúe en nuestro país en el 2,4 por ciento.

La evolución de los precios de nuestro país es una de las cuestiones a las que más atención ha prestado la política económica del Gobierno. Y quiero aprovechar también la comparecencia de esta mañana para llamar a la responsabilidad de los agentes económicos españoles, puesto que en sus manos está el que la evolución de los precios se adecue a lo que está siendo el nivel de actividad económica en nuestro país y no se utilice lo que es el clima creado por la pujanza de la demanda interna para subidas de precios de bienes y servicios que puedan perjudicar la evolución de nuestra competitividad. La economía española no puede permitirse el lujo de perder competitividad, sobre todo en aquellos ámbitos, en aquellos sectores de actividad donde realmente se está más sujeto a las leyes de la competencia, no ya europea, sino internacional.

La base de la política de lucha contra la inflación es la aplicación continuada de políticas monetarias y fiscales rigurosas y creíbles, junto con la progresiva liberalización y competencia en los mercados de bienes y servicios estratégicos para el conjunto del sistema productivo. Junto con los esfuerzos de estabilidad macroeconómica, que son requisito indispensable para alcanzar la estabilidad de precios, las reformas estructurales permiten transmitir al conjunto de los sectores de la economía una mayor competencia y una mayor estabilidad. Han sido muchas las reformas emprendidas, que ya describimos en un informe especial que yo mismo presenté en la Comisión de Economía en marzo de este año. Todos los españoles conocen los efectos que poco a poco van produciendo estas reformas. Ya me he referido a los significativos avances en los mercados de comunicaciones, a la penetración de la telefonía móvil; a los avances en la competencia en la telefonía fija, a la mayor competitividad del sector de la electricidad, que ha permitido rebajas de la tarifa de un 12 por ciento en términos nominales durante esta legislatura —que supone un descenso del 18 por ciento en términos reales—, y a los avances en el sector de hidrocarburos, que se han reflejado en un menor crecimiento de sus precios. También se han producido descensos en el precio de los fármacos, en tarifas de colegios profesionales y en otros ámbitos de activi-

dad, cuya mejora en el grado de eficiencia se traslada al conjunto del sistema productivo del país.

En lo que se refiere a la evolución de los costes laborales, los datos de la negociación colectiva en lo que llevamos de año muestran un incremento salarial medio en convenios del 2,3 por ciento. El comportamiento salarial moderado está permitiendo impulsar la creación de empleo y refleja la credibilidad de las expectativas de baja inflación, que ha arraigado en el proceso de negociación colectiva. La reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la bajada de las retenciones sobre los salarios también ha contribuido positivamente a la moderación de los salarios.

Otro objetivo de política económica que constituye uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo es la reducción del déficit público. El resultado alcanzado en 1998 ha sido muy satisfactorio; recuerdo que ese año el déficit se cerró en el 1,7 por ciento. La previsión para 1999 se sitúa en el 1,4 por ciento del producto interior bruto. Con ello se mejoran los objetivos, ya de por sí ambiciosos, del programa de estabilidad.

En cuanto a los ingresos públicos, la recaudación en términos de caja durante 1999 es satisfactoria. En términos homogéneos, es decir, eliminando el efecto que el adelanto de las devoluciones y los traspasos a comunidades autónomas generan sobre la recaudación del Estado, el impuesto sobre la renta de las personas físicas va teniendo una evolución positiva este año acorde con lo que eran las previsiones, teniendo en cuenta el considerable impacto de la reducción de las retenciones que ya he cifrado en 800.000 millones de pesetas. El IVA mantiene un aumento constante en torno al 14 por ciento, el impuesto sobre sociedades un 11,6 por ciento y los impuestos especiales un 6,5 por ciento. En total, estamos hablando de unos ingresos tributarios que han crecido alrededor de un 11 por ciento durante los seis primeros meses del año.

Esa mayor recaudación es el mejor reflejo de la mejora de nuestro sistema fiscal a raíz de la reforma del impuesto sobre la renta y de los otros elementos que se han introducido en la modernización del sistema tributario español; es consecuencia también de la mejora de los grandes impuestos y de la mejora de las relaciones entre ciudadanos y Hacienda pública. En esta legislatura se ha dado un paso decisivo a la hora de eliminar desincentivos a la actividad económica. Se han simplificado los impuestos y se ha hecho más fácil su control. Ello ha generado una base más amplia de recaudación, al crearse empresas y aumentar el número de contribuyentes, y ha permitido un mayor control del fraude al hacerse más costosa la defraudación. Los efectos económicos de esta reforma impositiva ya se han podido observar, pero todavía seguirán dando frutos a lo largo de los próximos años. Con la evolución de los datos que ya he citado ante la Cámara se comprueba que se podía proceder a la reducción de los impuestos en nuestro país y que esa reducción, en lugar de mermar la recaudación de la Hacienda pública, beneficia y ensancha la base de esa recaudación.

El esfuerzo de consolidación fiscal durante estos años ha recaído principalmente en el lado de los gastos. La participación de los gastos de las administraciones públicas en el producto interior bruto ha pasado del 45,5 por ciento en

el año 1995, al 41,8 por ciento en 1998. Ello no ha sido en detrimento de los servicios sociales básicos, que han seguido financiándose con holgura en los presupuestos de esta legislatura. Ahí está el muy considerable esfuerzo presupuestario puesto al servicio de la sanidad pública, de la educación, de la formación profesional y de las políticas activas integradoras o formadoras de las personas para su acceso al mercado laboral.

Respecto a la evolución de los mercados financieros en nuestro país, podemos decir que los efectos de la crisis financiera internacional se han visto superados con éxito a raíz de la evolución apreciada en sus principales indicadores. Durante los tres últimos años, el índice de la Bolsa de Madrid ha pasado de 300 puntos en 1995, a cerca de los 900 en que se sitúa ahora. La Bolsa española ha sido uno de los mercados financieros más atractivos de los países industrializados. En lo que va de año, el mercado bursátil se mantiene estable incluso después de los importantes movimientos financieros que se han apreciado con motivo de la complicada situación de algunos mercados emergentes. No tengo que recordar que millones de españoles —varios cientos de miles de familias— tienen colocados sus ahorros en la Bolsa española a través de lo que entienden como nuevas formas de financiación de su futuro.

Durante 1999 continuaron los descensos de los tipos de interés que, en el caso del corto plazo, los podemos medir a través del tipo de intervención del Banco Central Europeo, que se ha situado en el 2,5 por ciento y que estaba en 1995 —Banco de España— en el 8,83 por ciento. El diferencial de tipos de interés entre España y Alemania en el bono a diez años se sitúa en estos momentos por debajo de los 30 puntos básicos, mientras que, como saben SS.SS., a finales de 1995 se situaba alrededor de los 500 puntos básicos. Los tipos hipotecarios han descendido casi seis puntos porcentuales en los tres últimos años y también han descendido los créditos a empresas; los concedidos a pequeñas y medianas empresas se han abaratado sustancialmente. Todo ello ha redundado también en beneficio de la Administración pública que ha visto disminuir en gran medida sus costes de financiación, lo que ha facilitado el control del déficit público.

El hecho más significativo para el mercado financiero español ha sido, sin duda, la incorporación a la moneda única el 31 de diciembre. En estos momentos, muchas de las operaciones financieras ya se están realizando en la nueva moneda. Las bolsas cotizan en euros, la deuda pública ya se denomina en la moneda común y, asimismo, la nueva política monetaria común es una realidad. Los bancos españoles han acudido al nuevo sistema de emisión monetaria gestionado directamente por el Banco Central Europeo y realizan las compensaciones de los pagos interbancarios a través del nuevo sistema *target* que integra al sistema financiero europeo.

Durante la presente legislatura, el Gobierno y esta Cámara han aprobado multitud de normas que han hecho más eficiente a nuestro sistema financiero, flexible y abierto y, sobre todo, más cercano a la pequeña y mediana empresa. Comenzando por una normativa fiscal menos distorsionante, se ha fomentado el ahorro a largo plazo a través de la creación de nuevos instrumentos. El fomento de la titulización de activos del capital riesgo de las socieda-

des de garantía recíproca, del *factoring*, de nuevos tipos de fondos de inversión y, en conjunto, una normativa más completa que ha mejorado la capacidad de financiación de nuestros agentes haciendo a nuestro país atractivo a la hora de convertirlo en centro de financiación de carácter internacional.

Todas estas normas han propiciado un incremento del capital riesgo y de la garantía recíproca que inician su liberalización en 1996 y se desarrollan en leyes posteriores. Los fondos en capital riesgo y en garantía recíproca se han incrementado en más de un 50 por ciento en los dos últimos años, alcanzando un volumen de 189.000 millones y 220.000 millones de pesetas respectivamente.

La titulización ha sido objeto de una amplia reforma para lograr una mayor desintermediación en el mercado. El volumen total de titulización hasta la fecha se ha incrementado en unos 450.000 millones de pesetas en tres años. El crecimiento es especialmente importante en lo que llevamos de año, alcanzando casi los 150.000 millones.

Los fondos de inversión también han sido objeto de liberalización y reforma con ampliación de los productos existentes. En su conjunto, se sitúan en unos 33 billones de pesetas, con un incremento sustancial de un 25 por ciento en el último año.

La reforma del mercado de valores en distintas normativas ha facilitado la salida a Bolsa de muchas empresas. Sólo en 1999 las OPV ya realizadas suponen 110.000 millones de pesetas en 70.000 títulos nuevos. Se están realizando ya cinco OPV adicionales que suponen más de 90.000 títulos nuevos en el mercado y 40 empresas y entidades adicionales están anunciando su próxima salida a Bolsa.

Por último, me gustaría hacer referencia a la evolución del tipo de cambio del euro, de lo que es la nueva moneda común. Tras una apreciación inicial a comienzo del año respecto al dólar, las noticias sobre la fortaleza de la evolución del ciclo económico americano dieron lugar a un proceso apreciatorio de la divisa americana. En estos momentos, la relación dólar-euro se mantiene de forma estable alrededor de 1,04. El mantenimiento de este tipo de cambio aleja los temores de deflación de la economía europea por una fuerte revalorización del euro y permitirá un desarrollo adecuado del sector exterior que logre la recuperación del ciclo económico de los grandes países europeos. La transformación que en estos años, en definitiva, está experimentando la economía española tiene una clave interpretativa, que es un intercambio positivo de confianza entre sociedad y política económica, entre sociedad y política del Gobierno. Los ciudadanos muestran su confianza en la política económica porque en el fondo entienden que esa política económica confía, sin complejos ni reservas, en la capacidad emprendedora de los ciudadanos. A medida que la iniciativa va trasladándose a la sociedad, también asume la sociedad entera, no sólo parte del Gobierno, gran responsabilidad en los asuntos económicos. Por ello tenemos que identificar el éxito de la evolución de la economía española en estos últimos años como un éxito fundamental de la sociedad.

La apuesta por la libertad económica, a tenor de los resultados de estos últimos años, avala que el camino más corto hacia el progreso y el bienestar radica en el desarrollo

de la libertad. Este tipo de políticas responden a nuestra manera de interpretar la realidad, a los conceptos que fundamentan nuestra opción política. Deseamos contribuir a la realidad de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto. La libertad, por tanto, es mucho más que un buen instrumento económico; es también un objeto ético de toda la acción política, pero esa libertad hay que completarla también con un ejercicio, que es el de la solidaridad. No todas las personas en nuestra sociedad tienen las mismas opciones, las mismas posibilidades, no todos tienen las mismas facultades o la misma suerte, pero todos tenemos la misma dignidad, las mismas necesidades básicas y los mismos derechos. Nuestro trabajo consiste en crear las condiciones para que esta solidaridad sea efectiva, es decir, no basta con proclamar que el trabajo es un derecho de todos los españoles, sino que hay que crear las condiciones económicas que incrementan el empleo y reducen el paro en el país. No basta con reconocer el derecho a la pensión digna, sino que es necesario sanear las arcas públicas para que esas pensiones se garanticen en el futuro. Libertad, eficacia económica y solidaridad son tres grandes ejes íntimamente relacionados que componen la política moderna.

No podemos ni debemos entender que a la política económica le incumbe sólo la eficacia del sistema productivo, y que la libertad y la solidaridad son de otros negociados, es un error este concepto. La política económica y la política social son una y la misma cosa; no responden a objetivos diferentes ni a momentos sucesivos. Son tópicos del pasado los que trazan esas líneas de división. Hoy esos planteamientos carecen de consistencia cuando lo que advertimos es que la estabilidad económica es la que facilita el crecimiento del bienestar y el aumento del empleo. Más aún, realmente sin estabilidad no es posible el crecimiento sostenido, un crecimiento que se traslada en bienestar social para las mayorías, como lo demuestra el incremento de las rentas salariales en nuestro país entre 1995 y 1999, lo que ha permitido que la renta salarial avance desde el 61,6 al 63,2 por ciento de la renta total, según las estimaciones de la OCDE.

Tenemos que dejar atrás viejos tópicos que pertenecen a planteamientos pretéritos de políticas. Lo que hemos advertido y hemos podido constatar en España son los frutos de la estabilidad, los frutos de la contención de los precios, del recorte del déficit público, de la reducción de los tipos de interés, elementos que en sí mismos son poderosos instrumentos de solidaridad porque mejoran el poder adquisitivo de las rentas más bajas, garantizan la solvencia de las instituciones de protección social y permiten el acceso al crédito, es decir, el derecho a tomar iniciativas para el futuro a tantas personas antes condenadas a vivir al día. Pero sobre todo dejan de tener sentido esos tópicos cuando se advierte que el crecimiento se traduce inmediatamente en nuevos puestos de trabajo. Crear trabajo, crear empleo, como todo el mundo comprende, es mucho más eficaz y mucho más conforme con la dignidad de las personas que practicar políticas de subvención.

En igualdad de circunstancias, como ahora ocurre en la Unión Europea, unos países crecen y generan empleo, otros, en cambio, se han mostrado más débiles, más vulnerables, a la recesión económica mundial. De los grandes países de la eurozona solamente España ha sido capaz de

alcanzar cifras elevadas de expansión del PIB y del empleo durante estos años, especialmente singnificativos, cuando estamos viviendo la transición a la unión monetaria. Dado que el contexto internacional y europeo es el mismo para todos, es indudable que estas diferencias sólo pueden explicarse desde factores internos, porque responden a los distintos enfoques de políticas económicas nacionales.

También en España, a finales del año pasado y comienzos de éste, cundió la especie, publicitada por parte de la oposición y algunos expertos, de que la economía española iba a entrar en un pronunciado declive sin más remedio, y que los pronósticos del Gobierno eran triunfalismo y propaganda. Parecía lógico que se pensara así, porque no se estaba reconociendo lo que era la buena salud, la salud de fondo de que gozaba la economía española en la nueva coyuntura internacional. Posteriormente, cuando la crisis de los países emergentes de Asia se difundía a todo el mundo por el sensible cauce de los mercados financieros y se producía una severa contracción del comercio internacional, era evidente, según aquellas opiniones, que el crecimiento español, que por entonces se beneficiaba de una elevada aportación del sector exterior, tendría que sufrir un impacto considerable, pero para satisfacción de los ciudadanos españoles a aquellos profetas les falló el olfato predictivo y no ha ocurrido ninguna de las catástrofes anunciadas, todo lo contrario, la situación de la economía internacional vuelve a mejorar, los grandes países de la Unión Europea despiertan de su letargo y nosotros, los españoles, que no hemos dejado de crecer durante todo este tiempo con el impulso propio de la demanda interna, empezamos a recibir ya, además, el impulso exterior de nuestros principales socios comerciales. Todo ello ha llevado al Gobierno a revisar al alza el crecimiento del PIB de este año hasta situarlo, como SS.SS., recuerdan en la misma altura que ya habíamos previsto desde que tuvo lugar esta misma comparecencia en septiembre del año 1998.

Esta legislatura se va a agotar, señorías, mientras la economía española sigue dibujando una pendiente positiva en crecimiento, generación de empleo y estabilidad económica, lo que es, sin duda alguna, un inmejorable indicio de que en esta legislatura hemos sentado las bases para que las próximas puedan ser continuidad del éxito económico y puedan alcanzarse los objetivos —objetivo ambiciosos, pero objetivos posibles— que están previstos en el programa de estabilidad del Reino de España. Es decir, que en los próximos ejercicios los españoles podamos dar un paso hacia adelante definitivo en la convergencia de los niveles de bienestar, aproximando nuestros niveles de bienestar al de los países más avanzados de la Unión Europea y que podamos decir que a medio plazo el problema del paro ha desaparecido en nuestro país.

Hasta aquí el informe habitual y último en estas comparecencias de carácter regular de esta legislatura.

A continuación acumulo, como proponía el presidente de la Comisión, con extraordinaria brevedad la información relativa a la solicitud de comparecencia de mi persona que realizó el Grupo Parlamentario Popular en relación con la fusión de los grandes grupos franceses de distribución Carrefour y Promodes.

El Gobierno es consciente de que el anuncio de la fusión de dichas grandes empresas distribuidoras francesas

ha sido motivo de preocupación en la sociedad española, tanto entre los proveedores de estas empresas como entre los competidores y en la opinión pública en general. El Gobierno, señorías, comparte esa preocupación, puesto que tenemos que compaginar lo que son los procesos de formación de grandes empresas, que es uno de los signos de nuestro tiempo, con la salvaguarda de los principios de efectiva competencia interna en mercados tan básicos como es el de la alimentación en nuestro país. Sin duda, señorías, estamos ante una agrupación de empresas que tiene gran transcendencia económica y social para el mercado de la alimentación, así como también tiene gran transcendencia para un significativo número de empresas de tamaño medio y pequeño en nuestro país que dependen de estas grandes distribuidoras.

El criterio del Gobierno es garantizar la competencia efectiva, no sólo en el conjunto del mercado, sino en cada uno de los mercados locales, respetando la libertad de iniciativa económica, la legislación europea y española en esta materia y buscando el punto de equilibrio donde se atiendan suficientemente los intereses de proveedores, pequeños comerciantes y consumidores.

La fusión de los grupos Carrefour y Promodés se ha llevado a efecto a través de una oferta pública de intercambio amistosa del grupo francés Carrefour sobre el también grupo francés Promodes, presentada el pasado 30 de agosto. El plazo para la aceptación de la oferta se inició el 9 de septiembre y se extenderá hasta el 13 de octubre de 1999. La OPA ha recibido ya el visto bueno de algunas autoridades de países miembros de la Unión Europea. La operación se efectúa, como SS.SS. conocen, mediante un cambio de seis acciones de Carrefour por cada título de Promodés. El nuevo grupo se denominará Carrefour, constituyéndose como el primer grupo europeo y el segundo del mundo, por detrás de algunos grandes grupos, sobre todo de origen estadounidense. El nuevo grupo contará con 8.800 tiendas en 26 países, 680 hipermercados, 2.600 supermercados y 3.200 tiendas de descuento y empleará a un total de 240.000 personas.

De acuerdo con el Reglamento 4064/1989 del Consejo de las Comunidades Europeas, de 21 de diciembre de 1989, sobre control de operaciones de concentración entre empresas, la operación que he descrito sucintamente es de dimensión comunitaria, ello significa que la Comisión Europea tiene competencia exclusiva para aplicar el reglamento comunitario y adoptar una decisión al respecto, debiendo abstenerse los Estados miembros de aplicar su legislación nacional. Conforme al reglamento comunitario, una operación alcanza dimensión comunitaria cuando el volumen de negocios a nivel mundial del conjunto de las empresas sobrepasa el umbral de 5.000 millones de euros, siempre que al menos dos de estas empresas realicen individualmente en la Comunidad más de 250 millones de euros y salvo que todas y cada una de las empresas realicen más de los dos tercios de su volumen de negocios en el mismo estado miembro.

Las cifras de negocio para 1998 de Carrefour y Promodés alcanzan respectivamente los 27.408 euros y los 19.618 euros, por tanto el umbral mundial es de sobra superado, asimismo se supera el umbral de 250 millones de euros en la Comunidad, ya que sólo en España los volúmenes de

Pryca y Continente superan los 6.580 millones de euros; además, Promodés no realiza más de dos tercios de su volumen de ventas en un mismo Estado miembro. Estos datos confirman pues la dimensión comunitaria de la operación.

Dada la trascendencia del caso y de las especiales repercusiones sobre determinados locales, la Dirección General de Política Económica de Defensa de la Competencia tiene la intención de solicitar la aplicación del artículo 9 del Reglamento de las Comunidades Europeas, que he citado, sobre el control de las operaciones de concentración entre empresas. Este artículo establece que la Comisión podrá remitir un caso de concentración de dimensión comunitaria a las autoridades nacionales cuando la operación cree o refuerce una posición de dominio en un mercado del Estado miembro que presente todas las características de un mercado definido; en segundo lugar, que la operación —aquí la clave, señorías, está en el carácter de mercado definido— afecte a la competencia en el mercado de un Estado miembro que presente todas las características de un mercado definido y no constituya parte sustancial del mercado común. Tanto la Comisión Europea como las autoridades de competencia nacionales han definido el mercado de productos de la distribución comercial minorista como aquel mercado de bienes de consumo diario para un ámbito local definido en general, como es el casco urbano de una población y su área de influencia. En el caso de la fusión Carrefour-Promodés se trataría también de mercados definidos en el interior de España. En efecto, tanto Promodés como Carrefour cuentan con cadenas de hipermercados y de supermercados dispersos por toda la geografía en numerosas localidades que no pueden considerarse como parte sustancial del mercado único; esto justificaría la solicitud a la Comisión Europea de la remisión del caso a las autoridades de defensa de la competencia españolas basándose en la aplicación del citado artículo 9 del reglamento.

El procedimiento comunitario de control de concentraciones se resume en los siguientes pasos. Las operaciones de concentración de dimensión comunitaria deberán notificarse a la Comisión en el plazo de una semana a partir de la fecha de conclusión del acuerdo (no existe notificación definitiva formal, sí hay una notificación a la Dirección General de Defensa de la Competencia Europea de carácter progresivo; las empresas están acumulando documentación pero les falta el cierre de esa notificación formal), en el plazo de tres días laborales la Comisión remite copia de dicha notificación a las autoridades nacionales y en el plazo de un mes la Comisión examinará la notificación y decidirá su compatibilidad con el mercado único. En el caso de que la operación plantee serias dudas sobre la compatibilidad con el mercado común, la Comisión decidirá incoar procedimiento. La decisión final dependerá de las modificaciones aportadas por las empresas o de las condiciones y obligaciones impuestas por la Comisión. En cualquier caso, si la operación crea o refuerza una posición dominante cuyo resultado es que se obstaculiza la competencia en el mercado común o en una parte sustancial del mismo, o no responde a los criterios del apartado 3 del artículo 85 del Tratado, la Comisión declarará que la concentración es incompatible con el mercado común. Conforme al artículo 9 del reglamento, en el plazo de tres semanas a partir de la

recepción de la copia de la notificación de la operación los Estados miembros podrán comunicar a la Comisión que tal operación de concentración afecta a la competencia en determinados mercados definidos en ese Estado miembro y pedir en consecuencia la remisión del caso. La Comisión puede decidir la remisión total o parcial del caso a las autoridades nacionales en el plazo de seis semanas si no incoa procedimiento y en un plazo de tres meses desde la notificación si incoa procedimiento. En el supuesto de que la Comisión decidiera remitir el asunto a las autoridades españolas, estas aplicarían el procedimiento español y serían las competentes para decidir sobre la operación en lo referente a sus efectos en aquellos mercados locales sobre los cuales la Comisión delegara su competencia. En previsión de la solicitud del caso a la Comisión Europea las autoridades nacionales están estudiando cuidadosamente esta operación, valorando los efectos de la misma en los mercados locales de distribución comercial y en los mercados de aprovisionamiento principalmente afectados. En este sentido, se está recabando información al respecto, incluidas las comunidades autónomas.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Quiero comenzar haciendo la advertencia de que después de mi intervención tomará la palabra, también en nombre del Grupo Socialista y en relación con la última parte de la exposición del señor Montoro, la portavoz en esta cuestión, señora Leiva.

Quería empezar agradeciendo al señor Montoro sus explicaciones y por supuesto algo que puesto que él ha comenzado explicándolo en estos términos yo no puedo hacer sino recoger. Ha pretendido hacer un balance de la legislatura —esta es su última comparecencia— y sin duda alguna es fácil sacar la conclusión de que el Gobierno se ha puesto ya las pilas para preparar las próximas elecciones, que espero que pierdan.

En todo caso, lo que me gustaría recordarle, señor Montoro, es que repetir ahora los discursos que durante tanto tiempo en esta legislatura nos han dividido me parece tan legítimo como cualquier otra cosa, pero no deja de ser un intento de convertir de nuevo el análisis en un cierto ejercicio de propaganda.

Yo le recuerdo nada más algunas de las cosas que usted ha dicho. Esta es la legislatura del euro, y sin duda alguna en ese sentido lo es y para toda España, no sólo para el Gobierno, y se debe a un Gobierno que no tuvo la menor duda en la conveniencia de que España perteneciera desde la primera hora a la unión económica y monetaria, afirmación que, como sabe usted, las hemerotecas desmienten.

Pero, sobre todo, lo que me parece bastante importante es ese intento de convertir lo que ha venido ocurriendo a lo largo de estos últimos años, con sus luces y sus sombras, y hay luces sin duda alguna, en una expresión de un nuevo paradigma, el paradigma de una nueva economía, de una nueva política económica, y sobre todo algo que revela eso que tantas veces hemos denunciado como el adanismo en economía, en economía o en política econó-

mica. El mundo empezó en el año 1996, hay un antes y un después, antes había las tinieblas y después se hizo la luz, para general felicidad de los seres humanos y especialmente de los españoles.

Ni la reducción del déficit ni la de la inflación ni la corrección de los desequilibrios tienen nada que ver con el pasado; se iniciaron porque naturalmente hay un corte casi epistemológico entre lo que ocurría antes y lo que ocurre después, y no tiene nada que ver, por supuesto, con un ciclo económico expansivo, que por cierto no se inicia en 1996 sino que se empieza a iniciar en 1993, en 1994, continúa, en 1995 y continúa felizmente para todos los españoles, en los años que han transcurrido hasta este momento.

Podemos discutir hasta la saciedad sobre esa cuestión y enzarzarnos en una guerra de cifras, señor Montoro, pero me parece que pretender a estas alturas contar un cuento de la buena pipa de esa naturaleza resiste poquito el análisis. Como creo que resiste poco el análisis, señor Montoro, aunque usted esté muy orgulloso y eso le parezca que es el buque insignia de las reformas que han hecho, alguna como la que usted ha enfatizado del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que me parece que es algo que contrasta mucho, por cierto, con la última parte de su intervención en la que ha hecho ese canto a la libertad, a la dignidad de los seres humanos y sobre todo a la solidaridad.

Como después diré también, a estas alturas, cuando tenemos un problema de inflación de alguna entidad que yo no quiero exagerar pero que es un problema al que me he referido también hasta la saciedad en anteriores comparecencias, y hoy volveré sobre ello, hablar del éxito de las reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios ciertamente suena un poquito a sarcasmo, señor Montoro, cuando no ya el Partido Socialista (que naturalmente es malévolo con el Gobierno porque es su obligación, no malévolo, pero sí tiene que ser crítico con el Gobierno), sino los analistas, algunos analistas y algunos de los que tienen excelente relación incluso política con ustedes, si algo dicen es que ustedes no han aprovechado el período de bonanza que la naturaleza, la Divina Providencia, la coyuntura y una parte de lo que han hecho, ha permitido disfrutar a este país, y no han hecho aquello que en período de bonanza se puede y se debe hacer, que sin embargo queda para el futuro.

En todo caso, antes de entrar en algunas consideraciones más en detalle, déjeme expresarle —siempre se lo hago con simpatía y sabe que no tengo la menor intención de zaherirle personalmente— que esto de que el Gobierno acicale su imagen ahora me parece tan legítimo como cualquier otra cosa, pero a mí han estado a punto de saltarme las lágrimas con el canto que ha hecho finalmente a la libertad, a la dignidad y a la solidaridad.

Me parece bien que quieran ustedes presentarse como lo que no son ni han sido, y ojalá alguna vez acaben por ser, de otra forma, pero esto suena de una manera que después describiré con algunos datos objetivos; da la sensación de que se quiere dar una imagen distinta, quizá porque algunos costes tiene el haber hecho una política como la que se ha hecho, que si se ha caracterizado por algo es por su falta de sensibilidad social.

Empecemos por lo fundamental, señor Montoro. La oposición no tiene el menor interés en desconocer la evi-

dencia, no somos ciegos y además nos alegramos de que el país pase por un período de bonanza económica. Otra cosa es la interpretación de cuál es el origen, las causas, las razones de que se produzca la bonanza. Es verdad que esto se inicia, como antes he dicho, antes de su llegada al Gobierno y continúa hoy; es verdad también, señor Montoro, que se crea empleo. Hoy, de hecho, no sabemos cuánto empleo se está creando, entre otras cosas porque no tenemos instrumentos de medir o los instrumentos de medir ya no nos permiten la comparación con las cifras de empleo del año anterior. La EPA es algo que empezará a producir efectos de comparabilidad dentro de un año, pero de momento las cifras que tenemos nos llevan a conclusiones tan absurdas como las de la caída de la productividad, que ya hemos discutido en algún momento, lo cual no parece compatible con el sentido común ni con la marcha de la economía.

Tenemos algunos otros problemas, como el déficit del sector exterior, un déficit creciente, déficit que sin embargo dicen ustedes que es menos grave del que algunos esperaban inicialmente; vamos a ver lo que pasa en el segundo semestre, ojalá se comporten las cosas como ustedes predicen.

Tenemos también una reducción del déficit de las administraciones públicas, los ingresos no financieros están creciendo por encima incluso de las previsiones presupuestarias, y se podrá reducir el déficit por encima de lo previsto, de lo cual yo me congratulo, y sin duda alguna tenemos un problema que vale la pena analizar con alguna justeza, que es el problema de la inflación, que no es un problema menor, aunque durante los meses pasados usted en esta Comisión se ha dedicado permanentemente a contestar a las acusaciones del creciente problema de la inflación y de la inflación como problema no resuelto en términos de comparaciones históricas con otros períodos que simplemente son irrelevantes, no es que no sean ilustrativas, son irrelevantes a los efectos del análisis económico cuando lo único que importa es la diferencia.

Si tuviéramos que caracterizar la política del Gobierno y sobre todo de este período, yo creo que es razonable decir que el crecimiento está siendo elevado. Solamente que el crecimiento, que está siendo elevado, de lo cual yo creo que todos nos congratulamos, tiene una composición interna que casi nunca coincide con la que el Gobierno predice, anuncia y se supone que forma parte de su política económica. Ha ocurrido no solamente en 1999, ha ocurrido en otros períodos anteriores, cuando ustedes han pretendido decir que el crecimiento en tal o cual cifra, en términos de dígitos, iba a tener una composición de demanda interna y de demanda exterior distinta a la que después se ha producido, y otro tanto está ocurriendo en el año 1999 con un crecimiento de la demanda interna superior al que ustedes predecían, anunciaban y querían, y, en segundo lugar, un comportamiento del sector exterior, en este caso mucho más contractivo del que inicialmente se pensaba, estoy hablando en términos de los presupuestos del año 1999 para el año 2000, no de las correcciones en curso de ejercicio, sino de las previsiones que se hacían cuando ya se conocía lo que significaba la crisis financiera que se inicia en agosto del año anterior.

De ahí que en este momento estemos en tasas de crecimiento de la demanda interna sin duda alguna muy altas, usted ha dado unas cifras, pero pongamos que cifradas en

el 5,5, incluso el 5,6, en términos de demanda interna, y un comportamiento contractivo del sector exterior realmente importante que ojalá se corrija en el segundo semestre pero que podría estar situado casi en dos puntos de contribución al crecimiento. Esto no es el escenario previsto. Por tanto, hay algunas cosas que no tienen demasiado que ver ni con sus previsiones, con independencia de que el resultado en términos de crecimiento sea estimable.

Segundo, crecimiento del empleo. ¿Notable? Ya he dicho que es difícil de saber, por el cambio estadístico, cuánto estamos creciendo. Es verdad que se hace muy duro de creer que los datos de la última encuesta de población activa, un cuatro y pico por ciento, por lo tanto muy por encima del crecimiento del producto, sean razonables, en términos económicos. No puede ser, tendremos que esperar algún tiempo, pero sobre todo lo que me importa señalar es que estas cosas no son el resultado de la virtud, han ocurrido en otros momentos de nuestra vida económica, en fases parecidas o igualmente expansivas a las que estamos conociendo, no es una novedad en nuestro país, que ha sido capaz de crear muchísimos puestos de trabajo y lamentablemente también de destruirlos en períodos en los cuales después hemos tenido recesión. Pero usted no ha dicho nada a algunas de las cosas que yo creo que son importantes de mencionar cuando se es responsable de la política económica y, reconociendo los datos de crecimiento, hay que hablar de cuáles son los elementos que caracterizan ese empleo, la temporalidad, que no se ha modificado en absoluto, señor Montoro, el agotamiento ya de las reformas laborales, en términos de eficacia, el mantenimiento de los viejos problemas, del paro de larga duración, del paro de jóvenes, del paro de mujeres.

La Comisión Europea, en septiembre de 1999, acaba de hacer un balance de las políticas de empleo de los diferentes países y también de la de España, y se refiere al crecimiento del empleo en España, no en términos de la nueva era que ustedes inician, sino afirmando, en primer lugar, en su capítulo de recomendaciones, que el empleo está creciendo en España muy intensamente desde el año 1994 —empieza diciendo la Comisión en su recomendación sobre España—; sin embargo, seguimos teniendo la más baja tasa de empleo de la Comunidad y la más alta tasa de desempleo de la Comunidad, la más alta tasa de desempleo a largo plazo y la mayor diferencia en términos de empleo con relación al género, esto es, de discriminación entre hombres y mujeres, tanto en términos de participación como en términos de tasa de paro, en los que, como sabe, la femenina más que duplica la masculina, y naturalmente tenemos un problema extraordinariamente duro, absolutamente incomparable con el que existe en otros países, de temporalidad en el empleo, que hace que ese empleo que se crea en ocasiones genere problemas de difícil solución. De ahí que la Comisión Europea recomendase —y lo digo para no utilizar mis propios argumentos, sino los de la Comisión Europea—, entre otras cosas, que este Gobierno haga políticas de empleo y que, además de conocer un crecimiento de las cifras agregadas de empleo como consecuencia del ciclo y del crecimiento económico, haga políticas activas de empleo y no se limite a hacer simplemente tareas de preparación de las políticas de

empleo activas que la Comisión Europea ha venido recomendando.

No es especialmente tranquilizadora la opinión de la Comisión Europea, en el lenguaje diplomático de la Comisión, que casi nunca riñe, por lo menos no riñe con dureza, a ninguno de los países miembros, y lo que viene a decir es: ustedes se están beneficiando de un crecimiento económico que es solamente el resultado de la coyuntura económica, del crecimiento, pero sus políticas activas de empleo no responden a la intensidad de los problemas de empleo que tiene todavía un país como España en todos sus extremos.

Voy con algunos de los problemas que tienen también nuestro crecimiento y este período, serios desequilibrios, y uno el de la inflación. Sin duda hay algunas cosas en las que hemos avanzado y en otras hemos retrocedido. El ministro de Economía, señor Rato, lo mismo que usted, por otro lado, ha venido defendiendo en el pasado una tesis imposible de defender ya, a la que hoy se refería usted en términos jocosos al señalar que hoy parece que la izquierda está empeñada en advertir de la significación del incremento del diferencial. Es verdad que cuando, no este mes, ni el mes pasado ni el anterior, sino desde hace más de un año, venimos advirtiendo de la ampliación del diferencial, su contestación mecánica, una y otra vez, en esta Comisión, como en las actas está escrito, es: señor Eguigaray, no se queje usted, tenemos tasas de inflación históricamente muy bajas. Y me contestaba con aquel diálogo que parecía propio de besugos, perdóneme, no porque usted ni yo seamos besugos, sino porque al planteamiento de qué es lo relevante contestaba usted con una referencia histórica que en nada atañía a la discusión.

Hoy ya han abandonado esas tesis, ya no se puede contestar al problema de la inflación diferencial, que es la única relevante desde que estamos en el euro, con una referencia histórica, y ahora han sacado una nueva teoría, la teoría del señor ministro de Economía, del señor Rato, que usted ha repetido, según la cual tenemos más inflación porque crecemos más, y a continuación se preguntan enfáticamente: ¿no es más deseable esto que crecer menos aunque paguemos un precio en inflación?

Déjeme decirle alguna cosa que, por otro lado, es llamativa. Que ustedes planteen en este momento una relación de intercambio entre crecimiento e inflación lo discutiríamos en un seminario de economía; que se hagan ustedes keinnesianos y partidarios de la curva de Philips a estas alturas de la vida da la sensación de que no les pega, pero sobre todo es que el análisis es falso, y es muy falso pretender equipararse, señor Montoro, a países como los Estados Unidos o como Holanda, que son países que, más allá de lo que digan las cifras en términos de tasas de crecimiento y tasas de inflación, nada tienen que ver, en términos de estructura económica, con un país como España. España es incomparable con los Estados Unidos en términos de muchísimas cosas, entre otras cosas de su grado de apertura internacional, y Holanda, pero por el otro lado, por muchísimo más abierto que España, es incomparable también, con independencia de que esté más próximo por formar parte del euro. Pero sobre todo la comparación es una que permite decir: ya que no podemos evitar la inflación o no podemos reducir su tasa de

crecimiento, afirmemos que al menos así nos va mejor que si creyéramos menos.

El problema, señor Montoro, es que aspiramos a crecer sin tener que soportar tasas de inflación incompatibles con la estabilidad de precios tal y como la define el Banco Central Europeo, esto es, en el entorno del 2 o por debajo del 2, y cuando se amplía el diferencial —no se lo voy a explicar, señor Montoro, lo sabe usted tan bien como yo— tenemos un problema, y no tenemos un problema de un mes, sino si esto se sostiene, y cuando se viene sosteniendo tenemos un problema significativo, y países como Irlanda, Finlandia o Suecia, que también están creciendo mucho, sin embargo tienen tasas de crecimiento de los precios notoriamente inferiores a los españoles.

Yo le recomiendo en este sentido la lectura de un artículo reciente en el *Boletín del Banco de España*, de Enrique Alberola, que concluye diciendo: en una economía con fijación cuasi centralizada de salarios y serias rigideces en el sector de bienes no comercializables, el diferencial positivo de inflación no es necesariamente un síntoma de convergencia real, es simplemente o puede ser perfectamente la consecuencia de las rigideces de la economía, y no consecuencia de un proceso virtuoso de crecimiento, como a usted le gusta decir. Esto es lo que está ocurriendo en nuestro país, señor Montoro, que nuestra inflación no es más que el resultado no suficientemente resuelto, mal resuelto y al que ustedes han contribuido poco, de problemas de insuficiente competencia, de rigideces en los diferentes mercados de bienes y servicios.

Déjeme darle dos o tres datos para ilustrar lo que le quiero decir. En agosto del año 1997 —estamos refiriéndonos ahora al último índice de inflación, el último IPC que tenemos, que es el de agosto de 1999— teníamos un diferencial positivo con la media de la Unión Europea de una décima, esto es, teníamos menos inflación que la media de la Unión Europea; en agosto de 1998 superábamos la media en nueve décimas, y en julio de 1999 la superamos en un punto. Hoy saldrá, a partir de las doce, el índice de precios al consumo armonizado, pero todavía no lo he podido conseguir, no sé si lo tiene usted, y tenemos cinco veces más inflación que Francia y casi cuatro veces más inflación que Alemania. Es verdad que es una tasa históricamente baja, pero ¿de qué nos sirve, si el problema aquí es uno de competencia?

Claro que ustedes, en ese sentido, han tratado de encontrar una última explicación. Ya que no vale la explicación en términos de comparación histórica, ya que no vale tampoco la explicación en términos de cómo crecemos más, o por lo menos nos deja la insatisfacción de que queremos crecer más, sí, pero con tasas de estabilidad de precios, han buscado la otra explicación, que es la culpabilización de nuestra inflación diferencial a los precios del petróleo, y se puede culpabilizar de la inflación absoluta a los precios del petróleo, pero de la diferencial difícilmente, porque, que yo sepa, los jeques del petróleo, últimamente culpables de todos los males en este país y sobre todo del de la inflación, no creo que discriminen a los españoles respecto de los franceses, los italianos, los alemanes, etcétera, y me recuerda inevitablemente aquellos períodos en los que, cuando bajaba la energía, ustedes decían que el índice de inflación había bajado también como consecuencia de la política vir-

tuosa del Gobierno, que no era verdad, o que, cuando bajaban los alimentos, consecuencia de la climatología, de las lluvias, del sol, etcétera, se lo atribuían también como parte del círculo virtuoso en el que los españoles estaban inmersos tras la llegada al Gobierno del presidente, señor Aznar.

Lo que ocurre de verdad es que la inflación subyacente o la inflación tendencial, para que todo el mundo me entienda, no ha hecho sino subir desde el año 1997. En agosto de 1997, hace dos años, señor Montoro, la inflación subyacente, la que elimina la energía y los alimentos y que, por tanto, deja lo que podríamos llamar el núcleo y, sobre todo, la evolución en el medio plazo, era del 2 por ciento interanual. Hoy está en el 2,4 por ciento, en agosto del año anterior estaba en el 2,5, es decir, ha crecido, en dos años no hemos sido capaces —no han sido capaces, puesto que son ustedes los que hacen la política económica— de reducir ni una décima, sino que se ha aumentado en cuatro la tendencia en el medio plazo al crecimiento de la inflación.

Así que tienen que buscar en este momento otros culpables. No es el petróleo, el petróleo no explica esto, lo excluimos de esta explicación; y si uno quita petróleo y alimentos, resulta que el índice de inflación de agosto está en el 2,4 por ciento. Si uno quitara solamente el petróleo naturalmente estaríamos en el 1,9, pero es que también los alimentos han estado jugando de una determinada manera, en unos casos favorablemente y en otros desfavorablemente, y si uno quita las dos cosas nos quedamos en el 2,4.

Lo que me preocupa de esto, señor Montoro, es el que ustedes han tenido que corregir las estimaciones, del 1,8 por ciento han pasado al 2,4 por ciento, y, de verdad, se lo digo con toda sinceridad, ojalá acierten, no tengo el menor deseo de que fracasen en esta cuestión, porque creo que estas cosas son complicadas y complicadas para todos, pero en este momento sabe usted que el consenso no está especialmente alrededor de una estimación como la del 2,4. Me temo que ustedes hayan fijado una cifra excesivamente prudente, pero que puede ser corregida al alza, y la mayor parte de los gabinetes de estudio y algunos análisis universitarios, especializados precisamente en análisis de la inflación, prevén hasta un 2,7 de crecimiento de la inflación en el año 1999 y, en consecuencia, el que la inflación tendencial también tenderá a acelerarse, lo cual nos lleva a la credibilidad de las cifras del 2 por ciento para el año 2000.

¿Qué es lo que está ocurriendo? Lo que está ocurriendo es algo que está en relación con alguna de las cosas de las que hemos hablado: la inflación de servicios que, ciertamente, apenas ha tenido modificación en todo este período. Fíjese, en agosto de 1996 la inflación de servicios era del 3,5 interanual. En agosto de 1999, después de tres años de virtud política, como la suya y la del Gobierno, la inflación de servicios está en el 3,3. Es todo un éxito histórico. Esto es el corazón de la inflación y ahí es donde ustedes no han hecho nada. No han hecho nada porque las medidas en materia de competencia no nos pueden llevar, señor Montoro, más que al escepticismo. No sé cuántos planes más van a hacer de liberalización, proclamada, programada, televisada, pero que después no tienen el menor efecto. Este viernes esperamos con impaciencia conocer algunas medidas. Y me preocupa, incluso, que se vuelvan a plantear la lucha contra la inflación como un problema de medidas de corto plazo y no vayan al corazón de los problemas.

Usted cree que han hecho liberalizaciones serias y yo creo que no. No las han hecho en telecomunicaciones, no las han hecho en suelo, no las han hecho en electricidad, no las han hecho en muchísimas cosas, en un montón de servicios. En cambio ahora se están planteando modificaciones en los impuestos, que me parece que están bien y que son bien recibidas y que, a lo mejor, a corto plazo hay que hacer alguna cosa, por ejemplo, para que la elevación de los precios del petróleo tenga menor incidencia en los precios finales de los consumidores, pero la pregunta que le quiero hacer y que quiero que usted conteste es si esa es una forma de luchar contra la inflación. Por ejemplo, el precio de la gasolina en nuestro país tiene un componente de impuestos muy inferior al que tienen la mayor parte de los países europeos. Para la gasolina eurosuper sin plomo por litro tenemos un 65 por ciento de impuestos en España, cuando las cifras de Portugal están en el 71, las de Alemania en el 74, las de Francia en el 77, las del Reino Unido en el 81 o las de Italia en el 72. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que está bien que se pueda contener la elevación de precios y sobre todo si varía el precio del crudo y de los destilados, pero el problema es si eso es una medida de lucha contra la inflación o si a lo que hay que hacer frente es a problemas de competencia en un sector que, especialmente en el caso de las gasolinas, no tiene el grado de competencia que permita garantizar el que se pueda producir una reducción de precios. Suprimieron ustedes los precios máximos, y tenemos un sector oligopolizado con el liderazgo de una empresa que actúa como líder en la fijación de precios y los precios máximos que ustedes han suprimido simplemente no han servido más que para beneficio de las empresas en contra de los consumidores.

De la electricidad hemos hablado en muchas ocasiones. Usted está muy contento de la bajada de los precios de la electricidad y, en la medida que se producen, yo también. El problema es, de nuevo, de términos absolutos o de términos comparativos. ¿Cuánto se puede bajar, sin afectar ni siquiera a la estabilidad financiera de las empresas, introduciendo medidas liberalizadoras? Y el billón de las eléctricas no es precisamente la forma de hacer frente a la liberalización de las eléctricas cuando encima se está dando un regalo a unas empresas en contra del derecho de la competencia, son ayudas ilegales, aprobadas por los presupuestos del año pasado, en contra de la autorización o sin la autorización de la Comisión Europea y que gravan, además, el recibo de la luz en un 4,5 por ciento a cada uno de los españoles. Pues bien, estos son medidas que se pueden adoptar como una más.

Usted me ha oído a mí decir muchas cosas sobre el grado de concentración de poder, pero le voy a dar una cita que leí ayer que dice literalmente: Es cierto que nunca ha habido tanta concentración de poder económico como ahora y hace falta pensar, entre otras cosas, en una reordenación accionarial en las telecomunicaciones y en la energía. Créame que no lo dice el servicio de estudios del Partido Socialista. Lo dice un periódico salmón, un analista financiero de un banco que está viendo el grado de concentración que está ocurriendo en nuestro país y que, por cierto, es en muy buena parte consecuencia de esa lamentable confusión que ustedes han hecho entre privatizaciones y liberalización.

No quiero entrar mucho más en los temas de inflación, pero estos son los problemas y los problemas nos llevan a previsiones más altas que, sin duda alguna, tendrán efecto, por ejemplo, no solamente sobre la revisión de las pensiones en el futuro, sino también sobre la retribuciones de los funcionarios. Éstos tienen una pérdida de poder adquisitivo acumulada —1997-1999— del 1,9 por ciento, que espero que en algún momento sean capaces de recuperar. Esto plantea algunos problemas, sobre todo si la inflación se dispara, pero ciertamente en esa dirección va a haber que trabajar cerca de los presupuestos.

Paso por alto el desequilibrio exterior y la pérdida de competitividad porque ya he dicho algunas cosas. El déficit comercial en los seis primeros meses del año ha crecido un 56 por ciento en relación con el año anterior, y a pesar de un mejor crecimiento a partir del mes de junio de nuestra balanza comercial, sin duda alguna tenemos esta contribución contractiva. Pero lo que me parece más importante, señor Montoro, lo que creo que caracteriza este período es la ausencia de equidad en el reparto de los frutos del crecimiento. Se lo he dicho mil veces, y creo que hay que recordarlo una vez más, hacen ustedes una política que ahora pretenden atildar, decorar, pero es una política de la que no debieran avergonzarse. Ustedes son gente que se sitúa a la derecha del espectro político y les sale una determinada política que es la que corresponde a sus preferencias. Me parece legítimo, pero no la oculten, y menos traten de confundir al personal. Les molesta que se lo digamos. Han tenido que aceptar ahora, a regañadientes, la subida de pensiones mínimas que veníamos demandando en beneficio de los más débiles. Hace solamente unos días, y por supuesto hace meses, defender eso era la expresión del desconocimiento de los mecanismos económicos, de la globalización en la que nos movíamos, de la necesidad de saneamiento del sistema, el origen de la ruina futura de la Seguridad Social y tantas otras catástrofes. Dos días después, unos meses después, dependiendo del momento en que se tome como origen de las afirmaciones, resulta que esto es una bendición y la expresión, no solamente del buen corazón, sino de su capacidad redistributiva. Lo malo es que también en esto han sido cicateros. Ustedes han escamoteado el año 1999 a los pensionistas que se sitúan, digámoslo con claridad, en pensiones que tienen todavía en los mínimos niveles bajísimos y, naturalmente (no quiero extenderme sobre eso, no es este el momento), han volado ustedes el Pacto de Toledo. No solamente no han cumplido sus prescripciones, no solamente no han cumplido aquello que puede garantizar o debe ser el principio de la garantía del futuro del sistema de pensiones, separación de fuentes y creación de reservas, sino que lo anuncian ahora en el último tramo, sin acuerdo, sin consenso y encima ahora nos enteramos de que nos quieren reunir en el Pacto de Toledo, que hasta ahora no han reunido nunca, y ya nos dicen cuál es la cifra del fondo de reserva que hay que crear, antes siquiera de discutirlo con ninguno de los que contribuyeron a hacer posible el Pacto de Toledo.

Voy a hacer algunas últimas consideraciones, y termino, señor presidente. A lo largo de esta legislatura ustedes han hecho una elevación de la carga fiscal, han hecho una distribución más injusta, no solamente de los frutos del crecimiento sino de las rentas que están en su mano distribuir

y, al mismo tiempo, han hecho una escasa contribución a la reducción en un período de bonanza y de crecimiento económico de desequilibrios básicos que todavía han de aparecer, me refiero al déficit público.

La presión fiscal en nuestro país, contrariamente a lo que ustedes han dicho, no ha hecho sino elevarse desde que llegaron al Gobierno. Venía reduciéndose y se ha elevado, y lo seguirá haciendo en todos los impuestos, salvo en uno: en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. En el año 1998, último del que tenemos datos liquidados, la presión fiscal global, constituida por impuestos más cotizaciones, ha crecido hasta situarse en el 35,8 por ciento del producto interior bruto, cuatro décimas más que la cifra correspondiente al año 1997. Y en lo que llevamos del año 1999 tenemos la confirmación de una distribución más injusta de la carga, a través de un crecimiento fulgurante de los impuestos indirectos, no seguido al mismo ritmo por los impuestos directos, que se expresa en que el crecimiento de los directos a julio de 1999, acumulado, era del 6,1 por ciento y el de los indirectos de más del doble, del 13,5 por ciento; eso sí, con una caída acumulada del impuesto del IRPF del menos 0,4 por ciento. Esto pone de manifiesto la diferencia que hay en la manera de entender algunas cosas, por muchos discursos que se quieran hacer. Pero además, señor Montoro, ahora sabemos también que una parte de las reducciones nominales en el déficit público del Estado y de las administraciones públicas tiene un componente cíclico de una extraordinaria magnitud. Los datos de 1998, por ejemplo, ponen de manifiesto que a pesar de que el déficit se redujo del 2,6 por ciento al 1,8 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas, sin embargo, la caída en el déficit estructural fue de algo así como dos o tres décimas exclusivamente y el resto se debe solamente al ciclo, esto es, al mayor crecimiento. O para decirlo en sentido contrario, si estuviéramos viviendo en un período de recesión, resultaría que teníamos un déficit que no cumpliría las condiciones de convergencia establecidas en el Pacto de Estabilidad. ¿Qué es lo que ocurre, en consecuencia? Lo que ocurre en consecuencia es una parte de lo que ha ocurrido, señor Montoro —y ésta es mi insistencia—; es navegar a favor de corriente, navegar en la fase expansiva del ciclo y cuando vienen las cosas no mal, porque felizmente no estamos mal en términos de coyuntura —soy el primero en reconocerlo—, sino cuando empezamos a tener algunas dificultades, las cosas que no se han hecho empiezan a aparecer en toda su intensidad. Aparecen en la inflación, aparecerán o pueden aparecer en el déficit público, aunque se reduzca nominalmente, y aparecerán sobre todo por la ausencia de reformas estructurales en aspectos que tienen que ver con el presente y sobre todo con el futuro.

Termino, señor Montoro. El catastrofismo es una estupidez. No creo que me pueda imputar el haber hecho nunca aquí catastrofismo. En todo caso, cumplir mi obligación de analizar las previsiones, las buenas de la propaganda que ustedes hacían y las no tan buenas de los análisis que desde diferentes medios, foros y los que nosotros mismos hemos hecho era mi obligación trasladar aquí. Lo que me preocupa en este momento no es el que la economía española no crezca —va a seguir creciendo felizmente, y eso es bueno para todos, para ustedes y para nosotros; pero es bueno sobre todo para los españoles—; lo que me

preocupa, señor Montoro, es el que quiera usted explicar el mundo en función de sus deseos y no en función de los datos de la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Leiva tiene la palabra.

La señora **LEIVA DíEZ**: Señor Montoro, aprovechando la segunda parte de la comparecencia, le queremos plantear la problemática que también para el Grupo Socialista tiene la fusión Carrefour y Promodés, la fusión que si todo sale bien culminará, según nuestras noticias, el próximo 2 de noviembre, aunque usted nos ha dicho hoy que será el 13 de octubre; si todo el proceso sigue adelante tendrá que ser en estas fechas. Ha levantado preocupación en todo el sector productor y proveedor el proceso de concentración de la demanda que supone la fusión de estos grupos de capital francés, que, como usted ha dicho, pasará a ser el grupo líder de venta en Europa y segundo en la clasificación mundial; sólo detrás de un grupo norteamericano.

Promodés aglutina a los supermercados Continente, DIA, Simago, Puntocash, Iturgiana y Costasol, presentes en ciudades medianas y pequeñas. También Carrefour es el contingente de grandes superficies comerciales, fundamentalmente Pryca, que está instalado preferentemente en las grandes ciudades. Estos dos gigantes juntos controlarán, como muy bien se ha dicho, el 22,42 por ciento del mercado español, según datos de la Secretaría de Estado de Comercio. Por tanto, va a ser un gigante capaz de imponer precios cada vez más ajustados a los productores. Esto no quiere decir que vaya a repercutir directamente en los consumidores porque sindicatos, organizaciones agrarias, organizaciones cooperativas, cámaras de comercio, la FIAB y otras organizaciones empresariales han comenzado a difundir comunicados en los que se observa el escepticismo y la preocupación —preocupación social, de toda la sociedad española en este momento, porque también en estos comunicados están las organizaciones de consumidores— por una fusión empresarial que va a afectar directamente al sector primario; también están preocupados los sindicatos por la repercusión en el empleo, ya que puede haber una posible reducción del empleo. Todos sabemos que el grupo tendrá una posición dominante de la distribución alimentaria en España, con lo que puede llegar a provocar, según las declaraciones de los diferentes portavoces, una imposición del nivel de precios y el aplazamiento de pagos por las compras realizadas. Insisto, nivel de precios que tampoco queda claro que vaya a beneficiar a los consumidores.

Señor Montoro, ¿qué opina el Gobierno de todo esto? Yo creía que usted nos iba a decir aquí cuál era la opinión del Gobierno. Mi sorpresa ha sido que ha dicho que el Gobierno comparte la preocupación; al principio y al final ha dicho que el Gobierno comparte la preocupación. A nosotros lo que nos preocupa es que usted no nos anuncie aquí medidas en concreto. Me puede decir que la competencia corresponde a las autoridades comunitarias, pero nosotros tenemos confirmación de que el Gobierno también puede hacer algo para evitar las posibles consecuencias económicas de esta fusión.

Haciendo unas pequeñas consideraciones generales: el sector se está concentrando en este momento en los puestos de cabeza. La operación, por tanto, tiene una enorme trascendencia. Algunas de sus repercusiones creo que son mayores de las que estamos previendo en este momento; son incluso, vamos a decir, poco previsibles. Provocará una reacción de megafusiones protagonizadas por otros operadores y no se podría descartar la compra del grupo fusionado por la americana. En este momento la facturación es de 19,6 billones —que duplica a la sociedad resultante— y su capitalización bursátil actual es de 25,8 billones. Tiene repercusiones importantes para las empresas productoras y transformadoras de alimentos. La gestión de compra se incrementa notablemente y se centraliza, con lo cual los fabricantes que no tengan dimensión y proyección internacional tendrán a partir de ahora menos oportunidades, señor Montoro. La posición de las empresas locales y regionales empeora paralelamente. Al unificar también las gamas de productos, se reduce el número de referencias y posibilidades para los fabricantes. Y la situación en España es importante. Se convierte en el líder de España. En este momento tiene una facturación de 1,7 billones, muy superior a todo El Corte Inglés, y triplica al segundo grupo nacional, el grupo Eroski. La distribución minorista está dominada por empresas francesas y holandesas, que continúan con su estrategia de compra de empresas locales y regionales, que sobre todo corresponde a pymes y a empresas fundamentalmente familiares en el arco español. La cuota de mercado global es en este momento superior al 25 por ciento, pero sus cuotas de mercado en alguna comunidad autónoma española son preocupantes. Estoy hablando concretamente de Andalucía, de Cataluña o de Madrid, donde en este momento son superiores al 50 por ciento. Por tanto, podemos hablar de que adquiere una posición de monopolio en varias ciudades españolas.

Las medidas para restablecer las condiciones para el ejercicio de la libre competencia adquieren para el Grupo Socialista, en este momento, carácter de prioridad, frente a las de limitación de posibles prácticas abusivas, por no hablar de la reducción de puestos de trabajo que se puede prever para el futuro. Por tanto, la posición de dominio del mercado, la imputación de prácticas comerciales inaceptables o la utilización de políticas comerciales y laborales es imputable a empresas, pero no a grandes superficies. Si nos ponemos a analizar qué estaba ocurriendo con las dos empresas fusionadas, el Grupo Socialista se empieza a preocupar más, señor Montoro. Le informo que sobre las empresas de distribución de centros comerciales Pryca y centros comerciales Continente, antes de la fusión, —y son datos que se han publicado antes de las cotizaciones en Bolsa; de la citada información se deduce que el aplazamiento de Pryca, que en 1997 era de 126 días, pasó a ser en 1998 de 128 días; aún más relevante ha sido el crecimiento de los aplazamientos medios de Continente, que han pasado de 126 días a 141 días, es decir, casi un 12 por ciento de aumento. Sabemos que la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas, en reiteradas ocasiones, ha reclamado del Gobierno la adopción de medidas para el Ministerio de Economía y Hacienda, con objeto de evitar estas demoras en el pago, que debilitan al sector proveedor y que aumentan el riesgo del sistema agroalimentario espa-

ñol. El Grupo Socialista también ha traído ante el Congreso de los Diputados iniciativas en esta línea, que se han debatido y se han consensuado y aprobado por parte de todos los grupos políticos. Pero parece que son actuaciones de papel para el Pleno porque el Gobierno luego nunca hace nada; se queda en la mera trasposición en el “Diario de Sesiones” del Congreso de los Diputados. La Comisión Europea aprobó también, hace dos años, una recomendación dirigida a los Estados miembros en la que instaba a los ejecutivos de los países de la Unión a tomar las medidas adecuadas para que los aplazamientos medios fueran acortándose hacia los deseables 60 días; directriz sobre la que el Gobierno español —le recuerdo señor Montoro— todavía no ha realizado ninguna acción.

Usted nos decía que la competencia era fundamentalmente de la Unión Europea. ¡Pues mire si tiene acciones para hacer el Gobierno, y mire si se las estábamos pidiendo desde el comienzo de esta legislatura! El Señor Montoro nos dice que es competencia comunitaria. Sin embargo, otros países de la Unión Europea, donde también es prioritaria dentro de la cadena agroalimentaria la presencia de estos grandes que se acaban de fusionar, ya están tomando medidas. Lo que no quieren es que la compra o absorción de estas cadenas por otros grupos familiares se haga siempre a costa de los consumidores o de la industria agroalimentaria española. Por ello lo que están haciendo es legislar para recortar los aplazamientos de pagos a proveedores y velar, con otra serie de prácticas comerciales que todos estamos conociendo que están ocurriendo en España, igual que en la Unión Europea, para que las bajadas de precio no repercutan sólo en la industria agroalimentaria y que esto sirva para financiar las fusiones. El Gobierno italiano se ha sumado a las iniciativas que ya existen en Francia de marcar plazos máximos de pago para los productos alimenticios, siguiendo la recomendación de la Comisión Europea a los distintos gobiernos de la Unión. También lo está estudiando Alemania, y son nuestros grandes competidores. Sin embargo, en España no se está adoptando ninguna medida tendente a acortar los dilatados aplazamientos de pago, que en este momento son los mayores de toda la Unión Europea. Por ello el Grupo Socialista se pregunta por qué el Gobierno no adopta ninguna medida para acortar los plazos, para velar por la fusión sobre la que usted está diciendo que no tiene nada que hacer, que no es de su competencia y que habrá que velar por cómo se vayan desarrollando los acontecimientos. **(El Sr. Secretario de Estado de Economía (Montero Romero): Yo no he dicho eso.)** Eso es lo que nos ha dicho, que compartía la preocupación. Pero yo le digo que hay muchos aspectos sobre los que puede actuar. Porque no sólo es compartir la preocupación social, sino que tiene que gobernar y redistribuir la competencia de cada agente de la cadena agroalimentaria española desde la producción hasta el consumidor.

Como ya le he dicho, la situación resultante de la fusión es preocupante en muchas comunidades autónomas y que casi se queda en monopolio en algunas zonas como consecuencia de la política de restricción de la competencia. La comunidad autónoma más afectada va a ser Cataluña, que va a tener 361.112 metros cuadrados, es decir, más del 50 por ciento del volumen comercial. Creemos que esto puede

ser fruto de una política mal entendida de protección del comercio tradicional, porque ahora llega la hegemonía de un grupo y habrá que ver las repercusiones de la fusión y la concentración y estudiarlas. No podemos hacer catastrofismo, pero habrá que velar por que esa fusión beneficie a todos. Por tanto, le recomiendo entre otras cosas que se revise la legislación española, la Ley de comercio, los plazos de pago para evitar posiciones de abuso de dependencia a los proveedores y todos los aspectos de venta a pérdidas. Le pido que en el futuro sigamos velando por las consecuencias de esta fusión y que el Gobierno se pronuncie, porque para ello legisló el Real Decreto de 16 de abril de 1999 con la nueva normativa sobre concentraciones. En consecuencia, le pediría que nos diga, de verdad, qué opina el Gobierno de esta concentración a la vista de la normativa recientemente aprobada.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Mi grupo parlamentario quiere agradecer también la comparecencia del secretario de Estado de Economía, señor Montoro, y los informes y explicaciones que nos ha dado. Nosotros pensábamos que iba a centrarse en el informe cuatrimestral con la síntesis de los indicadores económicos, pero parece que ha sido una comparecencia para hacer un balance de la legislatura, lo cual tiene muchas lecturas. No voy a adelantar nada ahora, aunque sobre la marcha le diré cuál es la lectura que hacemos desde mi grupo parlamentario.

Indudablemente hay cosas que no se pueden negar. No se puede negar que en estos últimos años la marcha de la economía, no sólo con los indicadores macroeconómicos sino con los efectos reales que está teniendo en la sociedad, ha sido muy positiva. Lo que no debemos hacer es entrar en el debate sobre de quién son los méritos, porque al llegar a ese punto todos quisiéramos decir que un aspecto importante para conseguir lo que se ha conseguido es la estabilidad política, y en esa estabilidad política ha habido otros grupos que, aun no gobernando, siempre han hecho una aportación. Por tanto, me gustaría que alguna vez el partido del Gobierno y el de la oposición dejaran al margen estos debates porque el reconomiento de todo y de todos es evidente.

Dicho esto, todo se puede relativizar, también la situación económica, el crecimiento y los parámetros macroeconómicos. No voy a decir que debamos hacer un acto de humildad, en absoluto, pero hay una cuestión que sí me ha llamado la atención, señor Montoro. Le he oído decir que nosotros hemos encontrado —se refiere al Gobierno— el modelo de estabilidad en el crecimiento económico, mientras que los otros países no lo han encontrado. Indudablemente siempre estamos comparando el modelo económico de crecimiento que tenemos en España el que tienen otros países. Yo creo que instalarse en la autosatisfacción no es conveniente. Por eso hay que relativizar los logros que se han conseguido, precisamente para que con esa relativización podamos seguir avanzando. Como le digo, todo es opinable. El crecimiento económico es importante, se está creciendo por encima de la media de los países europeos, pero también es indudable —y así está recogido en el pro-

grama de estabilidad y crecimiento— que a pesar de esas variaciones que vamos teniendo (se redujeran del 3,8 al 3,5 las previsiones, ahora hemos subido al 3,7), ya no estamos en el 4 por ciento del año 1998, y lo que está claro es que hay una desaceleración con respecto al año anterior en cuanto a dicho crecimiento económico. Por tanto, vamos a poder seguir creciendo, pero hay que relativizarlo, porque hay una desaceleración con respecto al año anterior. De hecho, parece ser que en los Presupuestos Generales del Estado se prevé un crecimiento para el año 2000 del 3,5 por ciento y una inflación del 2 por ciento, pero esto es un panorama que en los últimos tiempos, concretamente después del verano, posiblemente haya que volver a revisar también.

Desde luego, no es esta tendencia coyuntural —y me refiero a la que se está produciendo de desaceleración del crecimiento económico— ni el repunte de la inflación los temas que deben poner de manifiesto que haya que variar la dirección que debe tomar la política económica, pero tenemos que ser conscientes de que además de esto hay un aspecto que tampoco está marchando suficientemente bien, como es el comercio exterior, que ya no está aportando, como lo hizo en el año 1998, esa tasa de crecimiento al producto interior bruto, y hoy ya estamos pensando que ese impacto va a ser negativo (en un 1,4 creo haberle entendido al señor Montoro), como lo fue la repercusión, que nosotros ya pusimos de manifiesto en su momento, de la crisis económica en los países del sureste asiático y que también aquí se le quiso quitar importancia. Ahora nos damos cuenta de que aquello fue más importante de lo que se suponía y que estaba creando problemas para el desarrollo de nuestro comercio exterior. En el primer semestre de este año las exportaciones han crecido sólo un 0,3 por ciento y las importaciones un 8,6. El déficit comercial se está situando en más de 2.000 millones de pesetas, con un incremento del 56,2 por ciento con respecto al primer semestre del año anterior. Por tanto, el sector exterior, que es un elemento importante, sobre todo de cara a la medición de la competitividad de las empresas, tampoco nos pueda dar tranquilidad. Con respecto al déficit público, es cierto que las cosas han ido mejor, que se ha anunciado que se puede pasar del 1,6 al 1,4 del producto interior bruto, pero esta previsión de objetivos incluso a la baja también hay que ponerla en cuestión, porque en estos momentos se pueden producir unas alteraciones, sobre todo en el ámbito del gasto social, que está creciendo, que todavía no sabemos qué impacto pueden tener sobre el déficit público. Por tanto, ésta es otra cuestión que también habrá que analizar al final del ejercicio. Todavía queda mucho tiempo y, aunque estemos haciendo balance de la legislatura, estamos en septiembre, queda todavía un trimestre para terminar el año, y en economía es un tiempo importante.

En el mercado laboral estamos satisfechos también relativamente. Se ha avanzado en la creación de empleo, ha mejorado el empleo estable, se ha reducido la tasa de paro al 15 por ciento y la afiliación de alta en la Seguridad Social ha sobrepasado los 14 millones de personas. Este es un panorama que aunque denota que se está mejorando sustancialmente, sin embargo, hay que tener en cuenta que se ha logrado en parte por el mantenimiento del crecimiento económico, que se está ralentizando. No hay que olvidar

también que estábamos partiendo de unas tasas de desempleo muy importantes, superiores al 20 por ciento. En un período económico como el que estamos teniendo, es fácil reducir las tasas de empleo del 20 al 15 por ciento, pero no es tan fácil reducir del 15 al 10 por ciento, que es donde está aproximadamente la media de los países europeos. Todavía nos falta bastante por recorrer en el ámbito del mercado laboral, porque estamos un 50 por ciento por encima de la media de tasas de paro de los países de la Unión Europea, y eso con un crecimiento económico cercano al 4 por ciento. Por tanto, hay que pensar cómo podremos seguir reduciendo esa tasa de desempleo con unos crecimientos que ya no van a ser los que han sido hasta ahora. Esta es una cuestión que habría que prever y que estudiar más detenidamente.

Por otro lado, la variable macroeconómica que ha sido la noticia de los últimos meses, concretamente del mes de agosto, ha sido el repunte de la inflación. Este tema no es novedoso porque en diversas comparecencias, tanto del secretario de Estado de Economía como del propio ministro de Economía, lo hemos puesto de manifiesto. Había dos cuestiones que seguían siendo los caballos de batalla: una era el aspecto relacionado con el mercado laboral y el dinamismo para el control del desempleo, y otra era precisamente el control de la inflación. Siempre los aspectos negativos se quieren minimizar, pero la realidad es bastante tozuda en ese aspecto. Yo creo que la inflación se está convirtiendo en una pesadilla para el Gobierno. Podemos comparar con otros parámetros, podemos establecer todas las conclusiones que queramos, pero la inflación es un aspecto importante, entre otras cosas porque, cada vez tenemos menos armas para combatirla. Ya en junio la tasa interanual se situaba en el 2, 2 por ciento, aunque el informe del Gobierno preveía —me estoy refiriendo al informe que tenemos— que la evolución alcista de los precios había terminado. Este es el informe de julio, del primer semestre, pero cuando se hizo no habían salido los precios del mes de agosto, y en el mes de agosto la inflación ha desmentido las previsiones del Gobierno, que decían que habían terminado ya con la evolución alcista. Pues no hemos terminado con la evolución alcista, y como digo es un aspecto importante a tener en cuenta. Se han roto, de momento las previsiones del objetivo de inflación para este año, que además pone en peligro el cumplimiento del plan de estabilidad que establece la tasa del 2 por ciento. Es cierto que ese repunte de la inflación en agosto del 0,4 por ciento ha tenido algunos culpables muy concretos, sobre todo el incremento en el sector de servicios, turismo y hostelería, pero lo que se está poniendo como chivo expiatorio —que efectivamente algo hay en ello, eso hay que reconocerlo— es a la subida en el precio de los carburantes y de los combustibles, principalmente del las gasolinas y el gas butano. El análisis que hacemos desde mi grupo parlamentario, que no es de hoy —lo hemos hecho en otras ocasiones—, es que quizá no es tan importante la tasa de inflación, que está cercana al 2,5 por ciento, dado el ritmo de crecimiento de la economía, como el diferencial con los demás países de la Unión Europea, en especial con nuestros mayores competidores, Francia y Alemania. Permítame que diga esto aunque no sea de la oposición —no sé si lo soy o no— porque le he oído decir que hacen este análisis las voces de oposi-

ción y de izquierdas; yo no quiero estar ni en uno ni en otro lado, pero la importancia del diferencial con el resto de países europeos es clara porque mide el nivel de competitividad de la economía. No hay que dejar de ver los diferenciales; de hecho, todos son importantes. Es importante el diferencial de crecimiento —es importante crecer más que el resto de Europa—, es importante tener una tasa de inflación al mismo nivel que la Unión Europea y, desde luego, que nuestros mayores competidores, y es importante tener un déficit público tendente a cero... Es decir, que las comparaciones entre índices son importantes, independientemente de que quien las haga esté o no en la oposición o sea de derechas o izquierdas; y es más importante desde que, con motivo de la unión monetaria, no podemos aplicar algunos de los instrumentos que antes aplicábamos, con lo que, al final, nuestro margen de maniobra es menor en cuanto a las medidas que se puedan tomar para frenar la escalada de los precios.

¿Cuáles son esas medidas en las que se debería ahondar? Tampoco es nuevo porque lo hemos dicho en otras ocasiones: el Gobierno debería profundizar más en las medidas estructurales de la economía si pretendemos conseguir un control efectivo de la inflación. Hay que reconocer que en los últimos meses, en previsión de todo esto y porque ya se puso de manifiesto la imposibilidad de control de la inflación, se ha establecido un catálogo de medidas encaminadas al aumento de la competitividad —hay que reconocerlo— con el fin de que se pudieran liberalizar los mercados. Si vemos la lista, han sido medidas amplias y extensas que pretendían reajustes en casi todos los sectores. Sin embargo, a la vista está que han sido insuficientes y es necesario que el Gobierno revise el efecto real que han tenido las medidas que se han establecido hasta ahora para conseguir aquellas reformas; como digo, no han dado resultado o, por lo menos, no han profundizado suficientemente tal como se ve en los resultados del repunte de la inflación.

Hay otro motivo, el peligro latente fruto de la liberalización de algunos sectores altamente inflacionistas, como el energético y el alimenticio. En ambos sectores se está produciendo, como hemos visto en la presentación del segundo punto del orden del día, un proceso de fusiones y alianzas estratégicas, de concentraciones, que está creando situaciones propias de oligopolio que, si no se remedian mediante la intervención —no sólo de las autoridades comunitarias sino también de las estatales—, estrangularán los efectos que se esperaban para alcanzar un mayor grado de competencia a través de la participación de nuevos agentes en los mercados. Este proceso de fusiones está creando problemas que habrá que tener en cuenta y para los que habrá que tomar las medidas oportunas. Tendremos que estar atentos a las consecuencias de estas fusiones y concentraciones.

Dada esta situación, el control de la inflación debe ser tarea permanente del Gobierno. Deben estudiarse nuevas medidas de choque, como las que se están anunciando para hacer frente a algunos sectores inflacionistas. Las medidas pueden ser a corto plazo, de efecto inmediato, como la congelación de impuestos especiales o la rebaja del IVA del butano o toda una serie de medidas de choque que está estudiando el Gobierno y que nos parecen muy bien, pero

estas medidas no son suficientes si no vienen acompañadas de otras estructurales, como la mayor liberalización de los mercados. Mayor liberalización efectiva; no vale liberar mercados si eso no se traslada luego al propio mercado y no tiene las consecuencias que de ello se esperan. Si liberamos mercados es para que entre en ellos la competencia y se puedan controlar los precios. Si eso no así, algo está fallando y hay que profundizar en ello.

Después de su comparecencia de hoy, hay otro aspecto que apuntar. No sé si la reflexión es válida, —a eso me contestará usted—, pero puede ser preocupante. Hablo de la situación real de la legislatura. Vuelvo a la reflexión que le hacía al principio: si ha venido a hacer un balance de la situación económica de la legislatura, no sé si con ello da por hecho que la legislatura ha terminado en el ámbito económico; espero que no. Sería preocupante una paralización que durase ocho meses, entre lo que queda de legislatura y los meses siguientes hasta que empiece a funcionar el nuevo Gobierno. Supongo que mi reflexión no es acertada y que me confundo; usted me lo asegurará. De todos modos, no sé qué más queda en el aspecto económico, aparte del debate presupuestario y del de alguna ley como la de la defensa de la competencia, aspecto este que ya veremos cómo se desarrolla de acuerdo con lo que estábamos hablando. Poco más parece que puede dar de sí la legislatura en lo económico. Por ello me gustaría que nos adelantara las previsiones de política económica del Gobierno desde ahora hasta el final de la legislatura. Insisto en que parece que queda poco más que el debate presupuestario y el que pueda surgir en la Comisión de seguimiento del Pacto de Toledo sobre el equilibrio financiero de la Seguridad Social. Es un aspecto importante por cuanto repercute en la política social del futuro. No tenemos muy claro hasta dónde piensa llegar el Gobierno en ese debate del Pacto de Toledo y si sólo se va a escenificar la subida mínima de pensiones y la creación de ese fondo de reserva, que no es ninguna novedad, que ya ha anunciado el presidente del Gobierno que será de 60.000 millones. Por cierto, no sé de dónde los va a sacar; tendrán que salir de los excedentes de la Seguridad Social y, hoy por hoy, la Seguridad Social no tiene excedentes. Ya nos explicarán de dónde piensan sacar los 60.000 millones. Quizás una de las mayores preocupaciones en este momento sea el tiempo, la capacidad o el margen de maniobra que se tiene, para poder establecer medidas estructurales que puedan ir corrigiendo estas desviaciones que estamos teniendo en el marco macroeconómico, y concretamente en el control de la inflación que es el aspecto que más preocupa en estos momentos. Me gustaría, señor secretario de Estado de Economía, que me contestara y aclarara este aspecto.

Por lo que respecta al otro punto del orden del día y que se ha abordado como la fusión de la distribución comercial, es indudable que hay dos aspectos claros que producen esta concentración empresarial en la distribución comercial. Uno es la repercusión que prevé el Gobierno que estas fusiones puedan tener sobre la inflación. En esta cuestión me hubiera gustado que se hubiese extendido, porque el otro aspecto que está relacionado con la incidencia en el mercado del sector comercial espero que tengamos posibilidad de tratarlo en la comparecencia del secretario de Estado de Comercio y conocer la repercusión que este tipo de

concentraciones empresariales puede tener en el sector del comercio, y sobre todo del comercio minorista, al margen de otras repercusiones como pueden ser el aplazamiento de pagos que ya ha sido apuntado anteriormente por otro portavoz. Concretamente en este caso, en lo que respecta al análisis que pueden hacer desde la Secretaría de Estado de Economía, me hubiera gustado conocer el impacto que se prevé pueden tener en el control de los precios, estas concentraciones, en un sector tan importante por la incidencia que tiene en el componente del IPC como es el alimenticio.

Por mi parte nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado en esta Comisión de Economía, al tiempo que referirle que da toda la impresión que no quería que hoy su comparecencia pasara desapercibida y la propia afirmación inicial respecto a que era su última comparecencia, puede inclusive generar o despertar algún tipo de especulación, pero todos sabemos que es una figura retórica y que el secretario se estaba refiriendo de Estado no a otra cuestión que a la última comparecencia de carácter cuatrimestral. Por tanto, quede despejada la duda, pero no sólo por la extensión, sino por esa afirmación no ha pasado desapercibida toda la intervención.

Enfoco esta comparecencia con la necesidad que creo existe de realizar un repaso a cuál ha sido toda la evolución de la economía española en los últimos años, y no lo enfoco en ningún caso con el intento de comenzar a lanzar mensajes de carácter electoral por la proximidad o lejanía que dicho proceso electoral, proceso electoral que por cierto también mi grupo político, el Partido Popular, confía en ganar y confía salir con un resultado suficiente para poder continuar su labor de Gobierno. También tengo que reconocer que inicio esta intervención con la satisfacción de haber comprobado que el Partido Nacionalista Vasco es un partido que no quiere estar en la oposición y es un partido nacionalista que no se considera de izquierda, según se ha podido desprender de las propias afirmaciones de don Jon Zabala, lo cual agradezco.

Señor presidente, señor secretario de Estado, yo creo que hemos podido escuchar hoy un balance, una revisión de la evolución de la economía y de las actuaciones de política económica del Gobierno que como ha dicho otro portavoz merece muchos puntos en los que expresar nuestra satisfacción. Otros portavoces han utilizado el término congratularse, son muchos los elementos que ponen de manifiesto la política económica y la evolución económica en donde es merecedora de expresiones de satisfacción. Sí entiendo que aquí ya existe un primer contraste, en positivo o en negativo, como se quiera valorar; Existe un primer contraste porque la etapa anterior no era precisamente una fase económica en la que se pudieran demostrar muchas satisfacciones, al revés, era una etapa en la que existían claramente elementos de mucha preocupación y fueron los que dibujaron el último período en el que España estuvo inmersa en una gran recesión. Por tanto, yo creo que sí hay un antes de la etapa de Gobierno del Partido Popular y evi-

dentemente hay un después. Además, es el contraste lógico entre un partido que gobierna desde opciones políticas de izquierdas y un partido que gobierna desde opciones políticas de centro, es lógico que haya un contraste entre la izquierda y el centro ideológico de este país. También es lógico, inclusive, que haya un contraste entre lo que considera principal, —y nosotros prioritario—, el partido mayoritario de la oposición, que es lo que ellos vienen a llamar la mayor o menor sensibilidad social de las dos opciones políticas. Es lógico que se produzca un debate sobre cuáles son esas opciones respecto a la sensibilidad social. Es lógico que se vaya a poner de manifiesto ese debate. Por tanto, como creo que habrá mucho tiempo por delante para poder empezar a señalar cuáles son las opciones de sensibilidad social de un partido socialista y cuáles son las opciones de sensibilidad social de un partido centrista, espero que poco a poco iremos avanzando en ese debate. Posteriormente me referiré de nuevo a esta cuestión.

Siempre hay que tener en cuenta que este debate no se puede hacer desde una libretilla electoral. Este debate debe realizarse desde elementos contrastados y cifras que sostengan, argumenten y fundamenten toda la expresión de una política con mayor o menor sensibilidad social; pero tiempo habrá de saber quién habla desde la libretilla social y quién habla desde los hechos contrastados con cifras.

Mi grupo parlamentario, señor secretario de Estado, tiene que sumarse a aquellos que reconocen —y aquí se ha dicho con mucha precisión— que España atraviesa un momento de bonanza económica y que lógicamente en esta bonanza económica, señor secretario de Estado, hay elementos que vienen dados por el marco internacional, por las condiciones financieras y económicas internacionales, por cierto también hay que poder reconocer que nuestra economía española está resistiendo con mayor potencia las situaciones adversas que se han registrado en el mercado internacional, tenemos una crisis muy reciente a finales del año pasado, tenemos los efectos de esa crisis a principios de este año, recuerdo que algunos decían de manera insistente que el principal efecto de esa crisis era la caída del crecimiento económico y que la previsión del Gobierno para 1999 era un absoluto desastre, que había que irse en torno al 3 por ciento, etcétera. Estas palabras figuran en negro sobre blanco en el “Diario de Sesiones”, mire por dónde, hoy nos tenemos que satisfacer de que aquella previsión, que ustedes de forma prudente corrigieron un poco a la baja, hoy tienen que revisar al alza porque España, la economía española ha resistido con mayor potencia aquellos embites de las crisis internacionales. En consecuencia tengo que congratularme también no sólo de que estemos en un momento de bonanza económica, sino de que el crecimiento económico español vaya al alza y tenga que revivirse al alza.

Curiosamente, casi todas las previsiones del cuadro macroeconómico —yo diría que todas a excepción de una— han tenido que ser revisadas para mejorar la previsión inicial del Gobierno. Por esa razón hoy también tenemos que mostrar nuestra satisfacción por el número de creación de empleos. Ha dado el señor secretario de Estado una serie histórica de la legislatura y reconozco que también es para felicitarles, felicitarse y que se felicite toda la economía española cuando de manera gradual la economía

ha ido creciendo, ha ido creando empleo a razón de 368.000 en el primer año, 440.000 en el segundo año de legislatura y 579.000 en el tercer año. Creo que son buenos datos y considero que es momento de felicitarse por ello.

También es momento para felicitarse por la evolución del déficit público, y lo que es más importante que el saneamiento de las cuentas públicas se está produciendo fundamentalmente porque se está generando una contención o austeridad en el gasto que se compatibiliza con el fortalecimiento de las políticas de sanidad, de educación, de empleo, así como de las políticas de Seguridad Social. Igualmente tendríamos que congratularnos de poder escuchar hoy en su intervención que se están empezando a detectar ganancias en la competitividad de nuestro sector exterior, y que de alguna manera aquella primera previsión de que el impacto del comercio exterior en el crecimiento económico iba a ser muy negativo no sea así. Por tanto, la evolución de los indicadores en este ejercicio y en el conjunto de los tres años repasados nos sitúa en un horizonte que genera mucha tranquilidad; al Grupo Parlamentario Popular le genera tranquilidad el horizonte dibujado.

Ya suponíamos que el debate de esta mañana no iba a residir en resaltar las partes tranquilizadoras de la economía, no iba a residir en resaltar la parte que ha evolucionado mayoritariamente de forma bonancible, sino que iba a residir en la crítica sobre la evolución de la inflación, sobre las décimas arriba o abajo del IPC. Ya suponíamos que ahí iba a estar el grueso del debate.

Nosotros no vamos a participar de aquellos que pretenden concluir que la economía española se encuentra fuera de control por el solo hecho de que los precios estén décimas arriba o décimas abajo en situación de desviación con las previsiones del Gobierno. Aquí me surge una primera reflexión. Ha sido algo insistente en todos los debates en los que usted o el vicepresidente del Gobierno han participado en esta Comisión a reclamar la responsabilidad de lo bien hecho por parte de otros grupos parlamentarios. Es cierto. Todos los gobiernos hacen unas cosas bien y otras mal y las cosas que hacen bien tienen efectos posteriores que se pueden potenciar a través de medidas que agranden las que ya fueron beneficiosas, pero a mi grupo, al igual que a otros grupos les interesa en momentos determinados reclamar la responsabilidad de las situaciones satisfactorias, le interesa traer al recuerdo de esta Comisión que en materia de inflación todo el mundo tiene su historia, y aunque las historias no sean comparables por cuanto los marcos tanto legislativos como económicos son cambiantes, pero todo el mundo tiene su historia. A mí me cabría preguntar si alguien recuerda las etapas en las que permanentemente la inflación estaba por encima del crecimiento de forma y manera que incluso en los momentos alcistas de la economía española en donde cabía esperar un buen reparto de la riqueza, precisamente por el comportamiento de esos precios no había el tan buen esperado reparto de la riqueza. Pero además aquellos elementos que caminaban de manera paralela (la inflación muy por encima, el crecimiento por debajo) también convivían con momentos en los que habrá que recordar en qué situación se encontraba el déficit público, otro de los elementos para poder contribuir desde la austeridad de las cuentas públicas a la contención de precios y cabría también mencionar en qué situación se encon-

traban las tasas de paro en aquellos momentos cuando otros tenían la responsabilidad de influir en la formación de precios, y además con el beneficio de que en aquellas etapas se tenían muchísimos más instrumentos a la hora de poder operar en el control de los precios. Al final, a mí me da la impresión que si miramos aquellas etapas vemos que exclusivamente se controlaba la formación de precios a través de la política de tipos de interés, cuya soberanía hoy, como se sabe, está trasladada a organismos supranacionales.

Me voy a referir a los momentos en que la inflación estaba en el 4,5 por ciento (no quiero hablar de aquellos otros momentos en los que la inflación estaba en el 12 por ciento porque lógicamente son etapas muy distintas tanto en lo político como en lo económico y en lo legislativo), en los momentos que hay cierto parecido, cuando hay una resistencia muy dura a que la inflación en España caiga de ese 4,5 por ciento. Da la impresión que algo no se hizo bien en aquella etapa para que no pudiese nunca bajar la inflación del 4,5 por ciento y da la impresión de que algo se ha debido hacer bien para pensar que desde un momento determinado aquella barrera de resistencia del 4,5 por ciento ha sido vencida, y lo que hoy estamos discutiendo, señor secretario de Estado, es si décima arriba décima abajo, cuatro décimas arriba, dos o cuatro décimas abajo, la inflación se sitúa en el entorno deseable del 2 por ciento. Para aquellos que les guste indagar en lo que dicen los documentos especializados de departamentos de universidades en relación con la inflación, y muy concretamente para aquellos que estén intentando indagar sobre el comportamiento pasado, presente y futuro de la inflación subyacente, yo recomendaría la lectura de algunos artículos en donde ya se anticipa claramente que la inflación subyacente ha comenzado a caer y que en el horizonte para el año 2000 continuará esa caída. En cualquier caso, si alguien no cree que esto es así mandaré los estudios correspondientes para que se pueda comprobar que también la Universidad está empezando a anticipar que se está produciendo una caída de la inflación subyacente. Ahora bien, vamos a buscar también las causas de un comportamiento que no es deseado por parte de este grupo parlamentario, como me imagino que no lo es para el Gobierno, y es el comportamiento de esa oscilación en la que ha entrado este año la inflación. Que haya habido que hacer una corrección de previsiones por parte del Gobierno me parece prudente; yo también deseo que esa corrección sea al final lo que se cumpla y también deseo que las correcciones de la inflación no tengan derivadas en las capas de pensionistas. Creo recordar que en la Ley de compensación y racionalización de la Seguridad Social hay un artículo que fue votado por todos los miembros de esta Cámara de forma unánime, por el que resulta automática la revisión de las pensiones en función de la desviación al alza del IPC. Tengo la tranquilidad de que esa ley salvaguarda o garantiza que los pensionistas no se vayan a ver afectados negativamente por esta desviación que estamos registrando en 1999.

Decía en un momento de mi intervención en este capítulo de materia de inflación, que ha habido etapas donde había más instrumentos para poder influir en la formación de precios y que actualmente al Gobierno le quedan reservados prácticamente tres elementos para poder influir en

esa formación de precios. Por un lado, la austeridad de las cuentas públicas, es decir el comportamiento del déficit; por otro lado las medidas de liberalización y un tercer paquete de medidas relativas al mundo y a las reglas de la competencia. Pues bien, mi grupo, que tiene que mirar con satisfacción el buen hacer del Gobierno en materia de déficit, que tiene que mirar con satisfacción los avances en materia de liberalización (yo quisiera en algún momento comparar quién ha estado más en la teoría de las liberalizaciones, si en esta etapa o en la etapa de gobiernos anteriores), y mi grupo quiere también que se ahonde en la materia de reforma de las reglas de la competencia. Por tanto, desde este grupo parlamentario, señor secretario de Estado, se le anima a que siga usted confirmando el buen comportamiento de las cuentas públicas y todo lo que ello encierra; se le anima a que mantengan su vigilancia y su activismo en materia legislativa relativa a todo lo que sea liberalización, y se le anima a la reforma de la Ley de la competencia que ha presentado este Gobierno, que está en debate o va a entrar en debate después de unas comparencias en esta Cámara, y no sólo le animamos a que esa ley salga adelante, sino que incluso me convocaría como grupo parlamentario a hacer todo lo posible para que el reglamento y los tiempos del reglamento no sean impedimento para que esa ley entre antes de finales de año. Por tanto, quedan cosas por hacer en materia de control de inflación y le animo a que esto sea así.

Decía al inicio de mi intervención —y voy terminando, señor presidente— que probablemente uno de los debates que va a ser más llamativo y más vivo en la próxima campaña electoral del año 2000, va a ser el debate del reparto de la riqueza. En esto animaría inclusive a los dos partidos que competiremos con mayor solvencia a ganar esas elecciones —insisto, confío en que mi partido ganará— a que vayamos recabando datos fehacientes para poder enfocar el debate sobre el reparto de la riqueza y que no lo hagamos, como decía al inicio de mi intervención, desde libretillas electorales, aunque un gabinete haya dicho que el flanco más débil de la política del Partido Popular, el flanco de estos chicos de la derecha es la política social. Una vez que hemos gobernado creo que hay muchos elementos para empezar a no estar en esos latiguillos políticos, por cuanto nos podemos encontrar con alguna sorpresa si ponemos encima de la mesa las realidades de lo que es el reparto de la riqueza desde un enfoque socialista y de lo que es el reparto de la riqueza desde un enfoque centrista.

Señor secretario de Estado, termino con la parte de revisión de los ejercicios económicos diciéndole claramente que me da la impresión que sindicatos, empresarios, observadores o columnistas, todos ellos pueden hoy confirmar que España tiene una economía que goza de buena salud.

Por último, paso a entrar en la parte de su intervención relativa a la concentración de empresas Continente y Prisa..., **(Risas.—El señor Eguiagaray Ucelay: ¿En qué estaría pensando?)**

Perdón, Pryca. Sí, ¿en qué estaría yo pensando? Pido disculpas por la ausencia del portavoz de Comercio, don Javier Gómez Darmendrail, que se ha tenido que ir a un debate de Mesa y portavoces de la Comisión de Industria.

Sí, reitero, proceso de concentración de las empresas Continente y Pryca. De esta parte de su intervención, he

deducido que el Gobierno ha tomado una iniciativa importante, que yo creo es la iniciativa que hay que tomar en estos casos, que es reclamar de la Unión Europea las competencias que le son propias a la economía y a los Gobiernos nacionales en función de las características de un proceso de concentración, lo cual agradezco y les felicito que hayan iniciado ese proceso de reclamar la vigilancia de este proceso en lo que afecta al territorio nacional, y lógicamente me imagino que una vez hayan obtenido esa posibilidad entrarán ustedes, o estarán ya en ello, en el estudio de los efectos y derivadas de esta concentración, tanto en la economía como en los territorios donde más afecta. Lo digo porque creo que de manera desigual afecta a territorios españoles, y aquí ya se van identificando algunas comunidades autónomas donde de forma importante afecta esta fusión.

Ahora bien, señor secretario de Estado, a mi grupo le interesa sobremanera tres colectivos que se pueden ver afectados por este proceso de fusión, y no quiero poner el orden pero si me apura vayamos a poner un orden. Mi grupo pediría que se exigiera vigilancia para que una fusión de dos empresas privadas, una vez que cumplan todas las reglas del juego y todos los marcos legales vigentes, no debería, por lo menos en el caso de España, afectar en materia de empleo a los empleados de esas dos empresas. Segundo, yo creo que los consumidores deberían salir beneficiados y aquí, lo decía el PNV con acierto, tendremos que estar muy vigilantes, también lo decía la portavoz del Grupo Socialista, en cuanto a la incidencia en materia de formación de precios que tenga esta fusión. Tercero y muy principal, porque aquí nos olvidamos de uno de los eslabones de la cadena de suministros y ventas que son los productores, y en este caso son fundamentalmente productores del sector de la alimentación, estamos hablando por tanto del sector primario. Ahí se nos han apuntado dos pinceladas desde el Grupo Socialista, a las que haría una reflexión.

Evidentemente, los productores en esta cadena de suministro a las grandes superficies, a los supermercados o a los hipermercados, se ven afectados por una de las perversiones que se ha utilizado habitualmente por parte de estas cadenas que son los pagos aplazados. Sin entrar ahora en ese debate, porque además hay en esta Cámara estudios bastante buenos respecto a la problemática que se deriva, sí es bueno traer aquí el debate que se produjo con motivo de la Ley del comercio minorista. Ya se nos habla desde el Grupo Socialista de la necesidad de abrir esta ley y revisarla en dos parcelas, tema que mi grupo ve con satisfacción, ¿qué quiere que le diga, señor secretario de Estado?; me parece que es hora de tomarle el pulso a todo lo concerniente a la venta a pérdidas y a los plazos de pago de productores a grandes superficies. Bien es verdad que tengo la impresión de que por el calendario no es el momento más propicio, pero sí estamos anticipando la posición para la próxima legislatura.

Es bueno que al tiempo que mostramos nuestra disposición a estas variaciones del modo que lógicamente manda el sentido común, también tengamos en cuenta todo lo que se habló con motivo de aquella ley y tengamos en cuenta lo que esa ley tiene de equilibrios internos, muy complejos, muy difíciles que se alcanzaron en la pasada

legislatura, y por qué no decirlo señor secretario de Estado, confío en que esa bandera que han levantado ustedes con la herramienta o el instrumento de la competencia tengan ahora en este caso más que terreno para ponerla de manifiesto y en práctica.

Por lo demás, señor presidente, señor secretario de Estado, agradezco su información y estoy seguro que va a dar contestación puntual a los temas e inquietudes de todos los grupos y del mío propio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): En primer lugar, no creo necesario aclararlo, pero el sentido de mi informe es el pertinente en la última de las convocatorias regulares, porque la legislatura se tiene que acabar, evidentemente de acuerdo con la normativa española es lo que mandan los preceptos de la Constitución, y por lo tanto estas convocatorias de carácter regular donde hemos venido examinando desde el año 1996 la evolución económica de nuestro país. En ese sentido, no he pretendido hacer una visión de la situación económica, como muy bien indicaba e interpretaba el portavoz del Grupo Popular desde la perspectiva de lo que ha sido el comportamiento de toda esta etapa, no he pretendido hacer un balance completo ni mucho menos, y menos todavía de actuaciones de esa legislatura que los propios ciudadanos son los que tienen que hacer el balance definitivo y tienen que sacar el planteamiento, el signo definitivo de ese balance. Además, eso no excusa para otras comparencias más en la Cámara; obviamente está todo el debate de presupuestos por delante y tenemos bastante trabajo por hacer.

No he entendido bien la pregunta que hacía —y yo quiero anticiparme a ella— el portavoz del PNV, porque no tiene sentido. Nadie mejor que los miembros de esta Comisión de Economía conocen la carga de trabajo que tiene; tienen leyes muy importantes, como la nueva ley de defensa de la competencia, según recordaba el portavoz del Grupo Popular y la innovación de nuestro sistema financiero. Es decir, que tienen una carga de trabajo que me atrevo incluso a calificar de muy elevada para estas alturas de la legislatura. No entiendo que exista ninguna duda de que vamos a hacer la legislatura más completa de la historia de la democracia española, y SS.SS. tienen que completar con su trabajo lo que es el contenido y la modificación de leyes importantes para el correcto funcionamiento del sistema español. Por tanto, el sentido de mi intervención es la interpretación de los datos de nuestra reciente evolución económica, la actualización del cuadro macroeconómico del año 1999 desde la perspectiva de lo que ha sido esa evolución.

Por lo demás, y comenzando por una reflexión de carácter general, yo creo que el tono con el que ha discurrido el trámite de esta mañana, esta comparencia, es expresivo de la satisfacción que tiene que residir en la sociedad española por los cambios económicos y la evolución que está viviendo. Yo quiero insistir, a modo de resumen general, en que España está instalada en un nuevo modelo de crecimiento económico, si se quiere un nuevo paradigma, que está definido por la estabilidad como factor denomina-

dor, porque es la primera vez que nuestro crecimiento económico, de manera sostenida, supera la evolución de los precios, y por tanto estamos estrenando modelo de crecimiento económico. Esa diferencia entre inflación y crecimiento, que ya se ha destacado también en la intervención del portavoz del Grupo Popular, es una de las primeras características del nuevo paradigma que estamos viviendo en la economía española y es la llave de la sostenibilidad del crecimiento económico futuro. Es muy importante, por consiguiente, la estabilidad de los precios como gran referente sobre el que estamos construyendo nuestro crecimiento económico, pero es la primera vez que ocurre desde alguno de los años 60, donde la comparación no es precisamente muy homogénea.

Es la primera vez que ocurre que en varios ejercicios, de forma sostenida, el crecimiento económico se vaya a nuevo empleo, es la primera vez que eso ocurre en nuestro país, repito señorías, y por tanto tenemos que valorar lo que está sucediendo, no lo podemos minusvalorar en el sentido de compararlo con algún ejercicio concreto del pasado, porque ahora se está repitiendo sostenidamente, ejercicio tras ejercicio, y este año 1999 la creación de empleo va a ser incluso superior formalmente a ese crecimiento económico. Luego algo muy importante se ha movido en la economía del país, en la confianza de los empleadores, en el tejido de la pequeña y mediana empresa para adquirir ese protagonismo en creación de empleo. Es la primera vez que eso ocurre en España, señorías. Tendrán que venir, sin duda alguna, expertos a explicarlo, tendrán que hacerse los análisis pertinentes, tendrán, si quieren, incluso, que identificarse algunos riesgos de futuro, pero es muy positivo para los españoles que eso ocurra, que haya esa traducción de crecimiento económico en nuevas oportunidades de empleo, porque eso demuestra que el modelo de crecimiento económico está ejerciendo la más plena de las solidaridades, que es la traducción del bienestar para una oportunidad de empleo.

Insisto en que es la primera vez en nuestra historia, como se ha destacado suficientemente esta mañana, que hemos pasado una crisis económica mundial sin perjudicar nuestro crecimiento económico; las otras crisis mundiales, fueran shock petrolífero o fueran crisis financieras, fueron enormemente perjudiciales, hasta el punto de desmembrar nuestro crecimiento económico, desordenarlo en altísimas inflaciones, promover destrucción masiva de empleo, pérdidas de confianza que ahora no han sucedido, y en ese sentido también vale la pena insistir en este rasgo de nuestro crecimiento económico, porque demuestra que en España ha cambiado algo básico y que está fundamentando el crecimiento económico.

Se puede hablar de divinidades—esa es una licencia parlamentaria—, como acaba de hacer el portavoz del Grupo Socialista, pero yo prefiero trabajar en realidades, este Gobierno prefiere trabajar en políticas económicas que hagan posible que eso ocurra, más que apelar sólo a otro tipo de suerte o de divinidad, que es la falta de explicación que se pueda dar a este fenómeno, pero es muy relevante que eso ocurra, que sea la primera vez que España no se resienta en su evolución económica ni en su creación de empleo en medio de una crisis financiera mundial tan grave como la que ha tenido lugar en el mundo.

También es la primera vez que España está realmente internacionalizada a través de una inversión de las empresas españolas, que están tomando una dimensión internacional que a su vez es exponente de un compromiso de evolución económica compartida, que hace además que la economía española juegue un papel diferente en la economía mundial a través de esos poderosos flujos de inversión que nos hacen realmente internacionales, no sólo a través del comercio ni de la transacción de servicios, sino a través de la propia transacción de capitales. Realmente hay una inversión muy fuerte, especialmente centrada en Iberoamérica, que nos está comprometiendo con la evolución económica de toda esta zona en un punto que sencillamente también era desconocido hasta ahora.

Y es la primera vez, señorías, que los índices de confianza de los consumidores españoles y la valoración de la situación económica alcanzan los grados que alcanzan. Por tanto, si es la primera vez que eso ocurre en toda la serie histórica, quiere decir que algo fundamental está en la base de esa confianza de la sociedad española, porque quienes tienen toda la razón para sentir o no esa confianza son los ciudadanos, los consumidores, los empresarios, y en definitiva son ellos los que valoran la auténtica situación en general del país. ¿Por qué esos índices de confianza son mayores en la actualidad de lo que lo eran en la segunda mitad de los años 80, cuando el crecimiento del PIB era superior al que estamos registrando? ¿Por qué esa valoración de confianza? ¿Por qué se aprecia la calidad de este crecimiento económico en comparación con esa fase? Es la primera vez que eso ocurre, y eso es lo que está dando un significado distinto a nuestra evolución económica, entendiéndola como un auténtico círculo virtuoso, que es el círculo que está permitiendo que España gane esas posiciones dentro de la Unión Europea y que sea un país diferente, en este final de siglo, cara al próximo. Por tanto, estamos plenamente en el círculo virtuoso, seguimos en él, y en ese sentido hay diferenciales de inflación—ahora me referiré a ellos—, pero no perjudican en lo esencial ese comportamiento, siempre que tengan unas claves y unas explicaciones claras.

Repito que es la primera vez que eso ocurre y, por tanto, es la primera vez que una confianza se recupera a través de la reducción del déficit público. Nunca hemos tenido estos déficit públicos en ninguna etapa de la democracia, ni siquiera en las etapas de alto crecimiento económico, y la discusión de estructural o coyuntural la he desarrollado yo mismo con gran interés en otros planos, en el plano académico, pero en el plano político me van a permitir que insista en la importancia que tiene tener un déficit público que tiende al equilibrio de las finanzas públicas y poder subir pensiones en un marco de estabilidad de la Seguridad Social. La Seguridad Social tiende al equilibrio en este ejercicio y el año próximo tendrá superávit, y porque el año próximo tendrá superávit se pueden subir las pensiones más bajas, desde la garantía del conjunto del sistema público, y se puede dotar un fondo de reserva desde esa garantía.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular manifiesta en su intervención, además de la identificación de estas claves, la aplicación de un programa. Realmente el trabajo que ha hecho el Gobierno ha sido aplicar un programa polí-

tico durante esta legislatura, que ahora vemos que efectivamente es un programa de estabilidad presupuestaria, de reducción del déficit público, de impulso de la actividad económica con el protagonismo de la pequeña y la mediana empresa, de reducción de impuestos y de mejora de las rentas más débiles de la sociedad. En ese sentido es un programa de libertades económicas, de liberalización económica, que es la que nos ha permitido entrar en este círculo virtuoso de la economía.

El portavoz del Partido Nacionalista Vasco ha hecho una intervención en la que, saludando los logros, porque son resultados de todos, como yo he señalado a lo largo de mi intervención, yo he encontrado una relativización de los mismos. Entiendo que esta es la postura política del Partido Nacionalista Vasco que la ha extendido a esta presencia y supongo que tendrá ocasiones de clarificarla de manera mucho más concreta en el debate de los presupuestos.

Obviamente, los puntos que ha señalado son las preocupaciones y las ocupaciones del Gobierno en materia económica. En ese sentido, lo que también —y me permito decírselo con toda claridad en esta comparecencia— debería hacer es apuntarse mucho más claramente a los logros, porque estos logros son derivados de un concepto de estabilidad política, y el Partido Nacionalista Vasco ha estado en el origen de la formación del Gobierno, de la designación del presidente Aznar, de toda la negociación política y de la aprobación de unos programas económicos conjuntos que fueron claves para abrir esta etapa. Ahora le veo en una posición de reticencia, entiendo que en clave más política que de análisis económico, si me permite la franqueza con que se lo digo. El Partido Nacionalista Vasco tendrá oportunidad de resolver sus dudas, si tiene trayecto todavía para ir marcando sus posiciones en la Cámara, mejor que en esta Comisión de Economía.

Su discurso político es muy legítimo, ustedes tienen todo el derecho a hacer los análisis y los resultados pero lo que quiero decirles es que ustedes han participado en ese concepto de estabilidad política hasta que intentan apartarse del mismo. Y es la estabilidad política la que ha permitido esta etapa de estabilidad económica, y la formación de la mayoría parlamentaria que ha habido en esta legislatura ha sido la clave para tomar decisiones —decisiones que no siempre han sido fáciles— a lo largo de la misma que han permitido alcanzar el éxito que hoy tenemos en España derivado del ingreso de nuestro país en el euro.

En lo que se refiere a la intervención del portavoz socialista he entendido de la misma que no discute resultados pero sí políticas. He entendido que los resultados son percibidos no por él, ni por su grupo parlamentario sino por la sociedad, y que no es el momento de discutir resultados sino políticas. En ese terreno lo que no he entendido bien es dónde estaba su reparo a la interpretación de la creación de empleo en España. Supongo que no discute que hay 2.300.000 afiliados más a la Seguridad Social y que eso es la base auténtica de la garantía del sistema público de pensiones, ése es el mejor de los exponentes de la creación de empleo en el país, y significa —aunque algún ciudadano puede estar duplicado entre los 2.300.000— que no solamente están trabajando, sino que tienen protección social que a comienzos de 1996 no tenían. Ese es el resultado de la evolución del mercado de trabajo en nuestro,

resultado diferente al de situaciones anteriores. No olvidemos, señorías, que fundamentalmente estamos hablando de una afiliación y creación de empleo que viene del sector privado de la economía y de la pequeña y mediana empresa, que es uno de los rasgos diferenciales de esta evolución económica.

La evolución que estamos viviendo en nuestro país está permitiendo dar esas oportunidades al mercado de trabajo, y coincidirá conmigo en que ese resultado es el mejor exponente de lo que es una efectiva solidaridad. Se puede hablar de muchas cosas en favor de los menos favorecidos o más desprotegidos de la sociedad, pero si no hay oportunidades de empleo, como he dicho al principio de mi intervención, no se puede hablar de dignidad del ser humano. Por tanto, lo primero que hay que hacer desde las políticas económicas y sociales es abrir las puertas a la oportunidad del empleo.

Su Señoría no discutía resultados y sí políticas. Yo cierro mi ciclo de comparecencias sin haberme enterado cuál es la política económica del Partido Socialista. Esta es una curiosidad que supongo quedará despejada en el futuro. Excepto pedir algunas subidas de pensiones, no me he enterado prácticamente de si había que reducir más el déficit público; ahora no dice que no le gustaba que bajáramos el impuesto sobre la renta, sino que dice que no está mal una bajada a los asalariados, y que el problema que íbamos a provocar en la Hacienda pública y en la financiación del Estado de bienestar no es tal problema porque han pedido que hagamos más.

En algunas entrevistas periodísticas importantes por su difusión nacional el secretario general del partido Socialista, cuando se le pregunta si va a modificar la política de privatizaciones del Gobierno, concretamente si revisaría alguna de las privatizaciones de este Gobierno, responde contundentemente que no. Y tampoco dice qué haría con las políticas de privatizaciones y qué pretende llevar como alternativa del Gobierno el Partido Socialista, porque no nos enteramos, señor Eguigaray; creo que la sociedad española tiene una falta. El ejercicio de la oposición es ciertamente vigilar y criticar al Gobierno, pero también ofrecer una alternativa que infunda confianza, seguridad en el país y que diga en lo que se coincide y en lo que se difiere, en lo que se distancia. Eso es hacer oposición. Hacer oposición es explicar qué se va a hacer en los grandes elementos de la política económica. Tendrán oportunidades de seguir clarificando esos elementos, pero la fabricación de una auténtica alternativa de un programa económico requiere tiempo, madurez, no se hace de cara a unas semanas electorales. Eso se hace con un trabajo más profundo, de mucha más entidad, sin el cual una sociedad queda sin un referente fundamental. Comprendo que ha habido otras ocupaciones a lo largo de la legislatura, pero ahí tenemos un vacío importante que en la etapa final trataremos de rellenar y debatir sobre políticas.

La liberalización, señorías, es la introducción de la competencia. En mi intervención inicial me he referido —y eso no deja de sorprenderme— a que los partidos de izquierda en España se presenten como adalid del control de la inflación. Esto es una gran novedad, debe ser el nuevo socialismo, y es bueno identificar esta premisa. Pero es que, por lo que he deducido esta mañana, también se pre-

sentan como los defensores de la competencia. Este es otro elemento nuevo. No deja de ser curioso que los partidos intervencionistas, que están a favor de la presencia omnimoda del Estado en la economía, sean los que defienden la competencia, que es por definición la introducción de nuevos elementos, de nuevos operadores en los sistemas económicos y productivos. Tenemos alguna referencia a este respecto, por lo que hay otro elemento para debatir lo que será el futuro de la política económica en España.

Todos estamos en torno a la competencia y celebro que eso sea así, porque la Comisión de Economía tiene que aprobar una ley importante antes de que finalice la legislatura, que es la nueva ley de defensa de la competencia. El Gobierno ha dado ya reiteradas muestras —la última la remisión a esta Cámara de esa nueva ley— sobre lo que son sus convicciones, y significa adquirir un grado de competencia suficiente en los sectores estratégicos del país. En este sentido no tengo que recordar que hay acuerdos de consejos de ministros limitando la presencia de sectores económicos estratégicos en otros sectores estratégicos, cosa que no se había hecho nunca antes en el ordenamiento económico de España; que hay iniciativas de Gobierno reestructurando los consejos de administración de las grandes empresas; que hay iniciativas de Gobierno en materia de liberalización y se ha llevado adelante un proceso de privatización que significa poner a esas empresas un orden de competencia desconocida hasta ahora. Y esto algo tendrá que ver —y en algún momento habrá que identificarlo— con la bajada del precio de la energía eléctrica, especialmente para la pequeña y mediana empresa; con la difusión del móvil en España, ya que hay millones de consumidores españoles que están tomando la decisión racional de introducir un nuevo elemento en su bienestar, como es adquirir estos sistemas nuevos de comunicación. Imagino que favorecer la competencia en el ámbito de la financiación de la economía tendrá que ver algo con que haya cientos de miles de personas que están adquiriendo una vivienda en nuestro país.

Todos estos elementos tendrán que ver algo en la economía, porque ahora ocurren y antes no. Alguna diferencia habrá y algo tendrán que ver empresas que, al ser públicas, eran monopolistas y sus precios subían año tras año. Cuando esas empresas eran públicas, repito sus precios subían año tras año, ahora bajan, y el debate que tenemos en la Cámara es lo que tendrían que bajar, pero nadie discute que bajan esos precios. En los tiempos anteriores, señor Eguigaray, los precios subían, insisto, año tras año cuando eran monopolios estatales. Algo hemos avanzado, señorías, cuando hemos cambiado las condiciones económicas y lo hemos hecho con la profundidad y celeridad que exigía acomodar a España a las condiciones para el ingreso en el euro. Algo fundamental se ha movido en el seno de la economía productiva del país y algo que conocen muy bien los ciudadanos, que aprecian, que valoran y que se manifiesta en esos índices de confianza.

No sé si también he deducido bien esta mañana que al Partido Socialista no le gusta que bajen los impuestos especiales. No sé si lo he deducido de su intervención, en relación con la comparación que ha hecho de los impuestos especiales sobre carburantes, que ha dicho que son más bajos en España y ha ido explicándonos que eran más bajos

país por país. No sé si deduzco que está lanzando un aviso al Gobierno para que no mueva impuestos especiales sobre carburantes. Por eso decía que estamos en un planteamiento de políticas parciales que realmente sería bueno haber clarificado durante la legislatura. Creo que no se ha hecho ese trabajo serio y rigurosamente, bien estructurado, bien cohesionado, presentándolo como tal opción y ahora tendremos una fase distinta de cara a los siguientes meses, en los que habrá que explicitar los contenidos de las políticas económicas alternativas, suponiendo que existan y que se sea capaz de expresarlos

En lo que se refiere a la fusión de las empresas Pryca y Continente en España, debo recordar, en primer lugar, que mi comparecencia era motivada por la solicitud del Grupo Parlamentario Popular, no del Grupo Parlamentario Socialista. Yo venía a dar las explicaciones a la Cámara en virtud del requerimiento del Grupo Parlamentario Popular y, por tanto, recogiendo la preocupación en cuanto a la actitud del Gobierno; actitud que he resumido en dos puntos claves: en primer lugar; compartir la preocupación en cuanto a que ese proceso de concentración no perjudique la formación de precios de la distribución comercial en España; en segundo lugar, he anunciado la reclamación a las autoridades de defensa de la competencia de lo que sería en este caso la competencia nacional en los mercados que antes he llamado, utilizando la terminología de la legislación comunitaria, mercados definidos. Este caso, tal como se está analizando —y se está en esa fase de análisis—, vale la pena hacer esa reclamación, y en ese sentido plantearse cuál debe ser el futuro de la concentración empresarial en España. Advierto esto porque la intervención de la portavoz socialista —dicho también con franqueza, siento que esté ausente— me ha llamado la atención. Me ha dicho que el Gobierno no hace nada, y el Gobierno tiene que respetar la legislación comunitaria. Entiendo que el Partido Socialista no quiere que incumplamos esa legislación comunitaria, porque la legislación es para todos, no para confundir una iniciativa de carácter político con una falta de respeto a esa legislación. Las autoridades comunitarias están actuando, y el desarrollo de las actuaciones del Gobierno español tienen que encuadrarse repito en la legislación comunitaria. Entiendo que el Partido Socialista respalda esa actuación.

En segundo lugar, las actuaciones a las que se ha referido, las otras cuestiones relativas a la distribución comercial, serán fruto de los resultados de si se aprueba o no esa concentración, pero no vamos a resolver lo que serían las consecuencias de esa concentración antes de haberla aprobado con condiciones. Dice que se demuestra que había que haber tomado medidas. ¿Cómo que se demuestra? Si hay una concentración empresarial, lo que habrá que hacer es estudiar las consecuencias de esa concentración empresarial sobre la formación de precios y actuar en consecuencia. Eso es lo que hay que hacer, pero no aprobar por parte de la Cámara unas medidas que suponen que la concentración es tal y que ya existen esas consecuencias sobre los precios. Estamos invirtiendo el orden de las cosas. Por lo tanto, en primer lugar, vamos a respetar la legislación comunitaria, vamos a reclamar desde las autoridades de defensa de la competencia las actuaciones pertinentes en el ámbito nacional, y después, señorías, se examinarán cuáles

son los límites para evitar sus peores consecuencias y adoptar las medidas pertinentes.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Eguiagaray tiene la palabra.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Voy a hacer brevemente unas matizaciones a las expresiones del señor Montoro.

Empezando por lo último, señor Montoro, me parece que no anda fino para ser la última comparecencia. Primero, yo creo que se le entendía muy bien a la portavoz socialista lo que ha dicho y, sobre todo, se entiende lo que usted no ha contestado. Nos ha contado cuál es el procedimiento comunitario, cosa que desde el punto de vista informativo se lo agradecemos, pero ya lo conocemos, y lo que no nos ha dicho es qué es lo que piensa el Gobierno de esa cuestión. Simplemente nos ha dicho que lo está estudiando. La pregunta es qué piensa hacer, además de solicitar por las autoridades de la competencia que ese tema pueda ser objeto de análisis por parte de las autoridades nacionales. El problema es que nosotros tenemos la presunción de que ese tema afecta en términos locales de una manera muy intensa a la competencia y que, en consecuencia, hay medidas que debieran adoptarse, sin duda alguna, a lo largo de un procedimiento, pero esto es lo que usted no contesta, señor Montoro; no lo ha contestado antes y no lo ha contestado ahora. No pretenda devolver la oración por pasiva. El problema no está en nosotros, sino en usted, que no contesta; que nos cuenta el procedimiento comunitario, cosa que es ilustrativo, pero no nos sirve para decirnos qué es lo que piensa el Gobierno hacer o tratar de hacer.

Algunas cosas me gustaría que me aclarase, sin volver otra vez a la discusión sobre el paradigma novedoso, que sin duda alguna no es fruto de la divina providencia, sino de algo que usted las describe en términos bastante solemnes.

A usted parece que estamos en una etapa nueva, una etapa en la que, por primera vez en la historia de la humanidad, al parecer se produce el crecimiento del IPC por debajo del PIB; que el crecimiento económico se traduce en el empleo, y que además se superan las crisis internacionales de mejor forma que en otros momentos. No todo es novedad, señor Montoro; esas cosas han ocurrido en diferentes momentos de nuestra historia. Lo que pasa es que eso no es consecuencia de su política económica, que es lo que he tratado de decir; eso es tan sólo el resultado fundamental de una voluntad política del conjunto de este país que consiste en formar parte del euro. En eso está todo el asunto, no en su política económica que son cosas diferentes. Estamos en el euro, somos —y éramos— partidarios de entrar en una política económica, dirigida hacia la estabilidad; somos partidarios, naturalmente, de que el crecimiento económico se traduzca en empleo, y no es la primera vez en la vida que está ocurriendo que el crecimiento económico se traduce en empleo, ¡faltaría más!, y no es la primera vez en la vida en que estamos, en esta situación, naturalmente por estar en el euro precisamente mucho más amparados que en cualquier otra situación frente a crisis internacionales. Esta es toda la novedad. ¿Esto es un nuevo

paradigma? Sí, para todo el país, pero desde luego eso no es el distintivo de una política económica como la suya.

La política económica suya no es esa que se describe en términos de círculo virtuoso. El problema principal aquí es saber qué es lo que está ocurriendo. Déjeme mencionarle algunas cosas, algunas que significan intento de enredar el debate y otras que me parece que expresan de nuevo los mismos errores que han cometido ustedes en la contestación que a veces han dado a problemas como el de la inflación, al que hemos dedicado bastante tiempo hoy.

El déficit de las administraciones públicas, discusión sobre si es estructural, coyuntural, etcétera. Usted, que es un académico de la cosa, sé que no lo desprecia, pero no lo desprecie tampoco en el debate político, porque me da exactamente la misma contestación que me ha dado en otras ocasiones con la inflación. Me dice que ahora tenemos un déficit que, en términos comparativos históricos, es muy bajo. De acuerdo. ¿Y qué? El problema es que antes no teníamos un pacto de estabilidad. Por lo tanto, ahora es de una forma completamente distinto, relevante, el tener un déficit público que nos permita cumplir el pacto de estabilidad. Por eso me da una contestación que es simplemente irrelevante, no tiene el menor sentido y usted lo sabe. Y, sobre todo, tiene sentido el que yo le señale que el esfuerzo de reducción del déficit público no es el resultado de una política consciente, sino el resultado del ciclo y el aporte fundamentalmente de la caída de tipos de interés, que no es tampoco el mérito de su Gobierno, sino fundamentalmente de la constitución de la zona euro.

Tercero. Ha dicho algunas cosas que son sólo parcialmente ciertas, como que la Seguridad Social tendrá superávit. El segmento contributivo de la Seguridad Social felizmente ya tiene superávit desde hace tiempo y lo ha tenido en muchos otros períodos. El problema está en que debía haberlo tenido todo el conjunto de la Seguridad Social hace más tiempo si ustedes hubieran cumplido aquello a lo que estaban obligados, las prescripciones del Pacto de Toledo. Pero sobre eso vamos a seguir discutiendo todos estos días.

Es verdad que yo he querido referirme sustancialmente a las políticas y no tanto a los resultados, es verdad, esa es una buena definición de lo yo que he tratado de hacer. Usted luego trata de darle la vuelta, pero en este caso creo que no con demasiada sutileza, para decirme que no cuestiono que se esté creciendo. Todavía me funcionan los ojos, soy capaz de leer, de ver lo que ocurre en el mundo y además me regocijo de que crezca la economía y de que se genere empleo, incluso de que tengamos unas tasas de inflación históricamente más bajas. Todo eso me parece que es un debate perfectamente absurdo, salvo que usted crea que yo me alegro de la catástrofe. Esa es una tesis que el Gobierno ha utilizado con la oposición, cuando esta oposición no ha hecho catastrofismo de ningún tipo, cosa distinta a lo que ustedes usaban en otros momentos. Pero el problema es que usted dice: ¿qué política económica? Y en esto los ejercicios de ironía le han quedado mal, señor Montoro, al menos en esta última parte. Déjeme decirle que para no enterarse de cuál es la política económica que nosotros preconizamos, usted gasta mucha saliva y mucho tiempo en rebatir las propuestas del Grupo Socialista. Por lo tanto, algo debe de entender. No debe ser cierto eso de que no entiende.

Luego, no sé si no entiende o no le gusta que defendamos cosas que a usted, además, le parecen bien y sabe que su Gobierno no ha cumplido. Por ejemplo: el que los socialistas no seamos unos locos peligrosos, sino que creamos además en la estabilidad, en los equilibrios económicos, en la estabilidad de precios, puesto que estamos en una zona como la del euro y porque además hemos preconizado hace muchos años una política que fuera orientada paulatinamente en esta dirección, no le debiera molestar, sino aplaudirlo, con tal de que no pretenda atribuirse el *copyright*. Esto de la estabilidad de precios y de la inflación hace mucho que muchos pensamos que no es una causa de la izquierda. Quizás de alguna izquierda montaraz que había pensado que la elevación de los precios era el remedio de todas las cosas, pero la cabeza de este humilde portavoz jamás ha tenido semejantes pensamientos ni sentimientos.

O no le debiera preocupar tampoco que defendiéramos la competencia, señor Montoro. La hemos defendido hace mucho tiempo. El problema es, y esto es lo que resulta especialmente chocante, que ustedes, que se suponen que por estar en la derecha debieran defender la competencia, hacen discursos y luego no hacen aquello que conduce a la competencia. Esta es una de las críticas permanentes durante esta legislatura. Por decirlo brevemente, pero de una manera que todo el mundo lo entiende, han vendido un montón de empresas públicas que no tenemos ninguna intención de convertir en públicas en el futuro, y eso se refería el otro día el señor Almunia, pero el problema está en que, cuando las han vendido, no han tomado las medidas conducentes a la creación de condiciones de competencia, y han convertido monopolios o cuasi monopolios públicos en oligopolios o monopolios privados. Y este es el peor de los mundos posibles, porque ahora además no podemos adoptar medidas sobre muchos de ellos. Antes se adoptaban desde el sector público; ahora no se puede. El poder de mercado ha crecido, como antes le decía, no por citas que puedan venir de un laboratorio dedicado al desprestigio de la política del Gobierno, sino de la mera constatación de lo que está ocurriendo.

Usted decía hoy (antes le he pasado los datos del IPC armonizado) una cosa que le parece muy bien, y mí también me parece muy bien que bajen los precios de los móviles, no se empeñe en decir lo contrario de lo que he dicho. No sé cuánto han bajado. Usted ha dado una cifra. Supongamos que es la correcta. El problema, de nuevo, es cuál es la evolución diferencial en este país de los precios de las comunicaciones en relación con otros países. Si toma los datos, no sé si los tiene a mano, del Índice de Precios al Consumo armonizado, resulta que los precios de las comunicaciones (no sé si viene en el papel que le he dado) en nuestro país (por cierto en el mes de agosto por primera vez en todo el año se convirtieron en tasa de crecimiento negativo, después de más de un año de crecimientos positivos, cuando en Europa estaban cayendo) si se comparan los datos del crecimiento de las comunicaciones en España, a pesar de lo que usted ha dicho de los móviles, mientras tenemos apenas una tasa de un uno y pico de caída, resulta que en Europa están cayendo un cuatro y pico. Y eso en este mes. Pero es que en Europa llevan varios meses cayendo, mientras nosotros seguimos subiendo.

Este es el problema. De nuevo no estamos ante las comparaciones estáticas, en términos históricos, de qué ocurría antes y qué ocurre ahora, sino cómo nos comportamos comparativamente con los demás. Y es de nuevo es el problema de la inflación, el problema del déficit público, el problema de los precios y tantos otros problemas. Nos preocupa eso. En cambio a ustedes les preocupa la concentración de poder, que permite después despedir a Julia Otero y utilizar los medios de comunicación para hacer propaganda en vez de información, señor Montoro. Esto tiene una consecuencia con la decencia política, a la que usted hacía referencia, la defensa de la dignidad y la libertad de las personas. Esto no es sólo economía y técnica; tiene repercusiones en términos sociales.

Me preocupa que tengamos tantas diferencias en lo que es el sentido de la equidad. No juegue con lo que yo digo de los impuestos. Está muy claro lo que hemos dicho, lo que decimos y lo que vamos a seguir diciendo. Todo el mundo sabe que hicieron una malhadada reforma del IRPF, una reforma que yo no quiero bendecir y que alguna modificación tendrá que tener, porque es profundamente injusta en relación con la distribución de la renta y con los beneficios otorgados a unos y a otros. Yo no soy de los que quiero subir impuestos, lo que sí quiero es que se beneficien más del crecimiento económico quienes tienen más necesidad, y hasta con los pensionistas han sido ustedes faltos de equidad en la reforma del IRPF. Han beneficiado a los pensionistas de máximas pensiones, y en cambio a los pensionistas que reciben las mínimas no les han dado ni una sola peseta a través de la reforma del IRPF. En esta dirección tenemos una clara diferencia de modelo. Se puede coincidir en la defensa de la estabilidad y se puede pensar seriamente en una política de competencia, pero le anuncio que hoy presentaremos una enmienda de totalidad al texto de la reforma de la ley de defensa de la competencia, y una enmienda de texto alternativo para que sepa de qué otra forma muy distinta se puede concebir la lucha contra los monopolios, contra las situaciones que atentan contra la competencia en nuestro país.

Y una precisión que además de a usted, señor Montoro, por educación me corresponde hacérsela al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que se ha referido a lo que ocurría en otras épocas, en otros contextos. Es verdad que las comparaciones en este sentido a veces son complicadas de hacer. No estoy pretendiendo tener el máximo rigor en este momento, pero si uno habla de inflación en el tiempo en contextos diferentes, sin duda hablar de los años 50 ó 60 tiene poco sentido, pero hablar de los 80 ó incluso de los 90, empieza a tener algo más de sentido. Por cierto, en la nota de prensa que ha distribuido, señor Montoro, hay un error, y le ruego que lo corrija, porque la inflación en 1996 no estaba en el 4,5 por ciento. En ninguno de los meses del año 1996, interanual, se entiende superó el 4 por ciento. Probablemente en el mes de marzo era del 3,4 por ciento, no del 4,5. Probablemente eso se refiera al año 1995, y se puede tener una perspectiva de la reducción de la inflación completamente distinta si ese dato se deja ahí.

Sí quiero decirle algo que igual le sirve de reflexión. No en todos los momentos se tiene igual éxito. A nosotros nos ha tocado en ocasiones pasar por momentos de recesión, por momentos de auge, con situaciones de una economía

mucho menos liberalizada, y luego bastante más liberalizada. Son situaciones difícilmente comparables. Pero si uno analiza qué fue lo que ocurrió con la inflación en los casi 14 años de Gobierno del Partido Socialista, puede tomar simplemente los extremos de cuál era la tasa de inflación interanual cuando nosotros llegamos al Gobierno y cuando lo dejamos. En octubre de 1982 la herencia recibida por el primer Gobierno socialista era una inflación interanual del 13,8 por ciento. Una inflación de la época, ¿verdad? ¡Qué le vamos a hacer! Hubo que pechar con aquello. En el mes de marzo de 1996, ¿recuerdan? el mes en que el Partido Popular ganó las elecciones y el Partido Socialista las perdió, la inflación interanual que nosotros dejamos era del 3,4 por ciento. Es decir, en 161 meses se produjo un descenso de 10,4 puntos. Ya sé que estas cosas hay que analizarlas con más detalle y de otra manera, pero eso significa una media de reducción a lo largo de muchos años de 64 centésimas por mes. Si usted analiza con cuánta inflación llegaron al Gobierno —ya lo he dicho, 3,4 por ciento— y con cuánta inflación estamos en el mes de agosto de 1999 —en el 2,4—, se dará cuenta de que lo que se ha producido es una reducción en estos años, a lo largo de 41 meses, de un punto exactamente. Es verdad que en algún momento antes ha habido menos inflación, pero ahora ha vuelto a repuntar, como ocurrió también en otros períodos. Eso significa una reducción media de 24 centésimas por mes. Si uno tuviera que hacer la comparabilidad de los récord históricos, resulta que, con la comparación relativa que tienen estas cosas, el ritmo de reducción de la inflación fue tres veces superior en un período al que ustedes han tenido. Lo digo como elemento de curiosidad, para que cuando analizamos las cosas, los períodos y los tiempos, tengamos un poco de cuidado, sobre todo para no pensar que hemos inventado el Mediterráneo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Con mucha brevedad, solamente para hacer algunas precisiones y aclaraciones tanto al señor Montoro como al portavoz del Grupo Popular, señor Aguirre.

Decía el señor Montoro que nos apuntemos a los logros. Si es que no hay que apuntarse, nosotros hemos estado dando estabilidad política al Gobierno socialista y al Gobierno del Partido Popular. Por tanto, no hace falta decir que en este sentido nuestra participación siempre ha sido de estabilidad política y no tenemos tampoco excesivas pretensiones de apuntarnos ninguna medalla.

También me ha dicho que mi intervención ha sido más bien política. Pues usted me dirá si en el Parlamento las intervenciones no son políticas, a ver dónde van a ser. Lo que creo entender que quería decir es que no he entrado a establecer aquellos motivos que desde el ámbito del análisis económico pudieran justificar cuando yo decía que no hay que instalarse en la autosuficiencia y que hay que relativizar los logros. Yo creo que sí he apuntado los motivos de análisis económico que habría que hacer, indudablemente quizá no con la profundidad necesaria, pero sí los he apuntado y los he dejado ahí.

Por otra parte, también quería aclararle otra cuestión. Ha hecho una especie de loa a la vuelta de mi grupo parla-

mentario a la senda que comenzamos al principio de la legislatura cuando estábamos como socios. Señor Montoro, nosotros no nos hemos apartado nunca. En todo caso nos han apartado, que eso es distinto, porque con la falta de cumplimiento de los acuerdos, al final hemos dicho: hasta aquí hemos llegado. Pero por nuestra parte siempre hemos estado para cumplir con los compromisos.

En ese sentido, puntualizando al señor Aguirre, cuando yo he dicho que también hacemos análisis sobre la situación del diferencial de índice de precios entre los que tenemos nosotros y los que tienen el resto de los países de la Unión Europea, he dicho que no estaba en ese grupo que había calificado el señor Montoro de oposición y de izquierdas, y entonces el señor Aguirre se ha cogido a todo correr la bandera y ha dicho: pues ustedes los del PNV son de derechas y además son socios nuestros ya otra vez. Pues no, ni una cosa ni otra; ni estamos en un grupo ni estamos en otro. Estamos en una situación en la que todos saben donde estamos. No hace falta que ahora digamos cuál es nuestra política económica y nuestra política social, tan avanzada en un aspecto como en otro, tanto para los de la izquierda como para los de la derecha, y estamos en una posición que yo creo que es donde quiere caminar precisamente el Partido Popular, lo que pasa es que le está costando, pero ahí estamos, señor Aguirre, y no haga más interpretaciones de un lado o de otro.

Finalmente, señor Montoro, con respecto a lo que antes hemos comentado de que de aquí al final de la legislatura no veo más debates de política económica que los presupuestos y quizás lo que podamos debatir de política social dentro del Pacto de Toledo, me gustaría saber si desde el ámbito de la política económica se acabó la legislatura o no, porque creo que es un tema importante; y si no se acabó, me gustaría saber qué previsiones de medidas en política económica quedan pendientes hasta el final de la legislatura.

Por otra parte, y eso sí quería puntualizarlo, cuando yo le he preguntado que de dónde iban a sacar los 60.000 millones para la creación de ese fondo, usted me ha dicho que del superavit de la Seguridad Social del año que viene, del 2000, pero yo creo que eso lo tendrá que determinar el Pacto de Toledo primero, y segundo, hacer un compromiso para que lo cumpla el próximo Gobierno, yo creo que es adelantarse a los acontecimientos.

Por tanto, esas precisiones habría que dejar de hacerlas, porque que al final parece que estamos entrando en un período preelectoral excesivamente pronto, y creo que lo que hay que hacer es precisamente estudiar con seriedad esos aspectos —me estoy refiriendo al tema de las pensiones—, y para eso se ha abierto nuevamente la comisión de seguimiento del Pacto de Toledo. No hagamos manifestaciones que en realidad van en contra de lo que pretendemos hacer y que desde luego no hacen más que poner una incertidumbre en ciertos colectivos de la sociedad. Pero lo que sí me preocupa, y con eso termino, señor Montoro, es saber si desde el área de la política económica se ha acabado la legislatura, aparte del debate de presupuestos que vamos a tener. **(El señor Aguirre Rodríguez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguirre, si a usted no le ha contradicho el señor Montoro, solamente le ha dado las gracias.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Pero no tendría yo inconveniente en utilizar un turno si usted me lo cede, aunque, en efecto, no ha habido contradicción; además, también sería muy breve la intervención, porque no tengo argumento que utilizar para estar a la defensiva de ninguno de los elementos que he utilizado en mi intervención, pero sí quiero reconocer dos elementos que creo que son principales para mi grupo; mi grupo que no se encuentra en ninguna encrucijada ideológica, tiene claramente identificados sus planteamientos y no tiene que estar en permanente navegación sin rumbo de dónde hay que colocarse.

Mi grupo tiene que defender con toda claridad que en el debate de la inflación, que ha sido el que más ha ocupado el tiempo del discurso de esta mañana de los grupos parlamentarios, hay un elemento que yo considero muy importante y que quiero subrayar —insisto, porque ha sido en mi intervención donde he puesto la cantidad de dificultades que hay para establecer comparaciones de etapas distintas y de marcos políticos, legislativos y reglamentarios distintos—, y es que no se puede utilizar ahora como elemento de si se está a favor o no se está a favor de un déficit alto o bajo el hecho de que haya o no haya un pacto de estabilidad. Yo creo que un elemento importante es el de aquellos que creemos que el déficit tiene que ser bajo, haya o no haya pacto de estabilidad, y el de aquellos que creemos que el crecimiento de la economía debe situarse siempre por encima de la evolución de los precios, haya o no haya compromisos del pacto de estabilidad y objetivos comunes de toda una zona común, de una zona única monetaria. Comprendo y me gusta que la gente se convierta a posiciones más razonables. Si para poder disculparse de esas posiciones razonables tiene que utilizar el marco internacional, el marco europeo o la zona euro o el pacto de estabilidad, bienvenido sea si de esa manera nos convencemos de las bondades del recetario de ese pacto de estabilidad.

Se puede acusar al Gobierno de algunas insuficiencias, pero no se le puede acusar de que no cumple el Pacto de Toledo y, a renglón seguido, decir que la dotación presupuestaria del fondo de reserva no es competencia del gobierno. Si era una de las conclusiones del Pacto de Toledo, es lógico que el Gobierno indique hacia dónde tiene que ir ese fondo de reserva y que empiece a dotarlo inicialmente, como punto de partida hasta su dotación final.

Creo en la buena voluntad que tendrán todos los grupos parlamentarios —y así lo expreso en nombre del mío en esta intervención— en las próximas reuniones de la comisión de seguimiento del Pacto de Toledo, de la revisión del funcionamiento del anterior y de diseño de nuevas aspiraciones de ese pacto, dentro de lo que creo fue una de las claves de aquel Pacto de Toledo: dar mucha paz y mucha tranquilidad a nuestros pensionistas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): Gracias, señor Aguirre, por

su última intervención con la intención de situar el planteamiento político del Partido Popular.

En cuanto a la intervención del portavoz del Partido Nacionalista Vasco, no voy a discutir si el PNV está en el centro o no, basta con que se analice su política en el sentido más amplio del término; nadie mejor que él. En mi persona concurren las circunstancias de haber sido parlamentario durante lo que fue la negociación de los acuerdos políticos de formación de Gobierno con el Partido Nacionalista Vasco y de actual miembro del equipo económico del Gobierno. Con esa doble condición, lo que no puedo admitir esta mañana es que haya incumplimiento de los pactos, y lo puedo hacer con toda franqueza y sinceridad. Comprendo que sea un latiguillo político que se utilice en este momento, pero está falto de contenido, como muy bien conoce S.S. Yo, que he sido protagonista de esa negociación, conozco bien los acuerdos, sus dificultades y cómo se solventaron para llegar a dichos acuerdos de formación de Gobierno, y también cómo se han materializado entre S.S. y los equipos económicos de este Gobierno.

Hay otra clase de política, otra vertiente de la política, muy importante sin duda alguna en el País Vasco, para todos los españoles, y eso es lo que el Partido Nacionalista Vasco tiene que elegir desde lo que significa su área económica. Un área fundamental donde tienen que darse unas claves al País Vasco de lo que es su futuro y de lo que significa la integración en un área supranacional como la Unión Europea. Ahí dejaría yo esta cuestión para seguir reclamando la colaboración del Partido Nacionalista Vasco en el trámite de presupuestos para el final de la legislatura.

Su señoría estaba ausente cuando he explicado que el contenido específico de esta legislatura en los meses que restan —que son meses pero no tantos— lo integran nada menos que una ley de presupuestos, una ley de acompañamiento, leyes importantes en el seno de la Comisión de Economía, como la de defensa de la competencia... En ese sentido, como muy bien dice S.S., la legislatura no está precisamente agotada, sino que está cargada de contenidos económicos para completar una labor que ha sido tan importante y de resultados tan satisfactorios para el concepto de estabilidad política. Estabilidad política desde la que se toman decisiones de política económica para resolver los problemas de los ciudadanos.

Sobre las consideraciones del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión, como decía el señor Zabala, obviamente en el Parlamento se hace política; lo que ocurre es que la parte de la política que incide sobre lo económico tiene una característica que, hasta cierto punto, es una ventaja: la superación de los sentimientos para materializarlos en cuantificaciones. En esta área se concretan los resultados de las políticas generales del país, señoría.

Puestos a hacer balances, me encantan estos balances que hace de comparación de la inflación de abril de 1997, subida en 1998, vuelta a bajar, etcétera, y con mucho gusto le ofrezco los del Ministerio para seguir haciéndolos: ¿cuál es el IPC español sin energía y sin aceite? Si no hubiera subido el aceite, no los alimentos no elaborados porque, como conoce S.S., el aceite incorpora además la inflación subyacente porque tiene una parte de alimento elaborado; sin aceite y sin energía, el IPC español del mes de agosto

estaría en 1,7. Estaríamos claramente por debajo del dos. Si quiere, seguimos haciendo análisis de conceptos, de inflaciones subyacentes estructurales y demás. Pero el IPC es el IPC y, en definitiva, es el gran referente de este país.

Quiero que tenga en cuenta solo que la situación económica a la que se ha referido, después de un largo trayecto de gobiernos socialistas, se resume en que a comienzos de 1996 España estaba en divergencia con la renta europea, señorita, habíamos retrocedido en divergencia después de la durísima crisis que padecimos a comienzos de los 90; es decir, habíamos retrocedido posiciones. Así es como se mide la convergencia real o no de un país, en función de si nos acercamos a la renta o no.

El paro estaba rondando el 23 por ciento, lo que significaba que teníamos un volumen de parados en España que nos situaba a la cabeza de los países desarrollados. Afortunadamente, estamos corrigiéndolo; estamos haciendo correcciones muy severas sobre el principal problema que tiene la sociedad española. El paro —insisto, señorita— estaba ahí, tal como lo registraba la encuesta de población activa o el Instituto Nacional de Empleo, y la afiliación y las cuentas de la Seguridad Social estaban como estaban. El déficit del conjunto de las administraciones públicas estaba en el 7,1 por ciento. Ese es el punto de partida.

Las cosas se pueden decir o no; sólo le quería recordar dónde estaba en el año 1996 el pronóstico por escrito de algún informe, dentro o fuera de España, que dijera que España iba a entrar en el euro. Con esas cifras que he señalado, con esa inflación que usted ha llamado benigna, realmente estábamos descartados de la integración en el euro, de que fuéramos a fundar el euro en 1996.

Esa es la gran diferencia, señoritas; esa es la diferencia en cuanto a aplicar políticas comprometidas con los objetivos nacionales o aplicar otra clase de políticas que hacen ejercicios continuos para encontrar su identidad: nosotros somos partidarios de la estabilidad, pero no aplicamos la estabilidad presupuestaria; somos partidarios de racionalizar los impuestos, pero no hacemos más que subirlos; o somos partidarios de mantener monopolios públicos que trasladan una ineficiencia hacia el conjunto del sistema productivo que ahoga a la pequeña y mediana empresa. Esa es la dife-

rencia. En políticas económicas, ahí están los datos que revelan el estar o no estar de una sociedad en clara evolución hacia sus objetivos.

Afortunadamente, como dice el portavoz socialista y yo coincido con él, ahora estamos claramente en el euro y la clave es el euro, pero la clave desde la integración que ha sido posible aplicando las políticas económicas de este Gobierno. Esa clave es la que nos tiene que seguir permitiendo que despejemos un futuro de garantía y de bienestar.

El Pacto de Toledo al que han hecho referencia, el que sigue vigente, ya estableció unos preceptos. El Parlamento ha convocado para la renovación de ese Pacto de Toledo, que es una materia para la que debemos reunir el consenso político de los grupos presentes en esta Cámara, pero seguimos teniendo un Pacto de Toledo vigente hasta el año 2000. En esa vigencia hay que establecer los preceptos a incorporar en los Presupuestos Generales del Estado y en los de la Seguridad Social para el año 2000. En estos nuevos presupuestos hemos dicho que la Seguridad Social está en superávit el año que viene. Esa es una gran noticia, después de la división de fuentes de financiación que se ha llevado a cabo en esta legislatura, esta noticia es la mejor garantía del sistema público de pensiones dotado por primera vez en su historia de un fondo de reserva que está establecido en el Pacto de Toledo vigente. Ahora, los grupos parlamentarios tendrán la oportunidad de renovar ese pacto, de establecer las nuevas premisas que deben conducirlo en los ejercicios futuros y, en definitiva, de reverdecer lo que fue el espíritu del pacto: la no utilización política de las pensiones, que es de lo que ha padecido España en estos últimos tiempos y que tenemos que saber incorporar en el nuevo Pacto de Toledo desde el discurso de la garantía futura del sistema público de pensiones.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoritas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961